

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

33ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR SEÑOR ARQ. HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI Y
LA PROSECRETARIA SEÑORA EMMA ABDALA

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 11 de julio de 2000.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 12 a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución de la República).

2º) Continúa la discusión general y particular del proyecto de ley por el que se establecen reparaciones para los oficiales retirados por aplicación del inciso "G" del artículo 192 de la Ley Nº 14.157, de 21 de febrero de 1974.

(Carp. Nº 107/2000 - Rep. Nº 52/2000. Anexo I)

3º) Discusión general y particular del proyecto de ley por el que se autoriza la compatibilidad entre la actividad del discapacitado, en cualquier forma pública o privada y la jubilación, con la pensión o subsidio por discapacidad, siempre que el grado de discapacidad no sea inferior al 40%.

(Carp. Nº 117/2000 - Rep. Nº 47/2000)

4º) Transformación del Cargo de Sub-Director de División de la Unidad Ejecutora Protocolo y Relaciones Públicas en un cargo de Prosecretario de la Comisión Administrativa.

(Carp. Nº 220/2000 - Rep. Nº 71/2000)

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

5º) por el que se designa con el nombre de "Juana Bernarda Ipuche Mariño", a la Escuela Nº 39 de La Calera, departamento de Treinta y Tres, dependiente del Consejo de Educación Primaria.

(Carp. Nº 190/2000 - Rep. Nº 67/2000)

6º) por el que se aprueba el Decimosexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 5, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República.

(Carp. Nº 184/2000 - Rep. Nº 63/2000)

7º) por el que se aprueba el Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre la Recepción de Pruebas en el Extranjero.

(Carp. Nº 153/2000 - Rep. Nº 60/2000)

8º) por el que se aprueba la Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias.

(Carp. Nº 158/2000 - Rep. Nº 56/2000)

9º) por el que se aprueba la Enmienda al Artículo XIII del Convenio Constitutivo de la Unión Latina.

(Carp. Nº 151/2000 - Rep. Nº 62/2000)

10) por el que se aprueba el Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República y el Gobierno de Malasia.

(Carp. Nº 1176/98 - Rep. Nº 54/2000)

11) por el que se aprueba el Convenio de Asistencia Judicial Internacional con las Autoridades Centrales de la República y la República de Paraguay.

(Carp. Nº 1310/98 - Rep. Nº 59/2000)

12) por el que se aprueba el Tratado de Extradición entre la República y Australia.

(Carp. Nº 1191/98 - Rep. Nº 58/2000)

13) por el que se aprueba la Convención sobre la Esclavitud así como la Convención Suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud.

(Carp. Nº 1174/98 - Rep. Nº 57/2000)

14) por el que se aprueba la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores.

(Carp. Nº 157/2000 - Rep. Nº 61/2000)

15) por el que se aprueba el Convenio Internacional para la Represión de los atentados terroristas cometidos por bombas.

(Carp. Nº 1505/99 - Rep. Nº 55/2000)

16) por el que se aprueba el Acuerdo de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales entre la República y la República Federativa del Brasil.

(Carp. Nº 1118/93 - Rep. Nº 68/2000)

17) por el que se autoriza la salida del Buque ROU "Montevideo" y de la Aeronave B. 200T y sus tripulaciones a efectos de participar de la Frase "Atlántico" de la Operación "UNITAS XLI".

(Carp. Nº 179/2000 - Rep. Nº 69/2000)

18) por el que se autoriza la salida del país de efectivos de la Sub Prefectura del Chuy del Comando General de la Armada, para concurrir a la República Federativa del Brasil a efectos de participar en los festejos correspondientes a la Conmemoración de la Independencia de ese país.

(Carp. Nº 202/2000 - Rep. Nº 70/2000)

19) Informes de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionados con los Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para destituir de sus cargos a:

una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Plazo constitucional vence 18 de setiembre de 2000). (Carp. Nº 196/2000 - Rep. Nº 64/2000).

un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (Plazo constitucional vence 18 de setiembre de 2000). (Carp. Nº 198/2000 - Rep. Nº 65/2000).

un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional. (Plazo constitucional vence 25 de setiembre de 2000). (Carp. Nº 206/2000 - Rep. Nº 66/2000).

Emma Abdala Prosecretaria

Hugo Rodríguez Filippini Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Arismendi, Astori, Atchugarry, Batlle, Carminatti, Cid, Correa Freitas, Couriel, de Boismenu, Fau, Fernández Huidobro, Gallinal, Garat, García Costa, Gargano, Heber, Korzeniak, Larrañaga, Malaquina, Mangado, Michelini, Millor, Mujica, Nin Novoa, Núñez, Pou, Riesgo, Rubio, Sanabria, Singer, Virgili** y **Xavier**.

FALTA: con licencia el señor Senador **Pereyra**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 7 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Presidencia de la Asamblea General remite varias notas del Tribunal de Cuentas comunicando las resoluciones adoptadas en los siguientes expedientes:

de las Juntas Departamentales de Durazno, Soriano y Paysandú relativos a sus Rendiciones de Cuentas correspondientes al ejercicio 1999;

del Banco de Previsión Social relativo al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Notas de los Estados Contables y Estados de Origen y Aplicación de Fondos, al 31 de diciembre de 1998;

de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, relacionados con el Estado de Fuentes y Usos de Fondos correspondientes a la ejecución del "Proyecto de Rehabilitación de Servicios de Agua Potable", financiado parcialmente con recursos del Convenio del Préstamo BIRF Nº 2921-UR.
-*TENGANSE PRESENTE.*

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje comunicando la promulgación del proyecto de ley, por el que se autoriza la salida del país de efectivos militares para participar en la Operación "Ceibo 2000" y "Cabañas 2000".
-*TENGASE PRESENTE Y AGREGUESE A SUS ANTECEDENTES.*

El Ministerio de Turismo remite la información solicitada por el señor Senador Reinaldo Gargano, sobre posible acuerdo de ese Ministerio con la Empresa Crónicas TV y arrendamiento de inmuebles en Punta del Este.
-*OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADO AL SEÑOR SENADOR."*

4) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución, el señor Senador Enrique Rubio solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social, sobre la evaluación de la gestión de las AFAPs a cuatro años de la vigencia de la Ley Nº 16.713."
-*OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.*

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 11 de julio de 2000.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 118 de la Constitución, solicito a Ud. dé trámite al siguiente pedido de informes dirigido al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y por su intermedio al Banco de Previsión Social.

Con fecha 8 de junio de 2000 pedimos que el Banco Central del Uruguay fuera convocado a la Comisión de Hacienda del Senado para que brindase una evaluación de la gestión de las AFAPs a cuatro años de la vigencia de la Ley Nº 16.713. En la oportunidad, adjuntamos un listado de las preguntas que particularmente nos interesaba fueran tenidas en cuenta.

El Banco Central del Uruguay, el 30 de junio de 2000, nos remitió las respuestas a esa serie de interrogantes (Distribuido Nº 284 de 2000, Comisión de Hacienda del Senado). Sin embargo, hubo cinco preguntas que no fueron respondidas por no estar bajo su órbita, sino en la del Banco de Previsión Social.

Esas son las preguntas que a continuación transcribimos, y que solicitamos sean respondidas por el Banco de Previsión Social.

1. Cantidad de afiliados con cotización en tiempo y forma, discriminados por cada AFAP. Porcentaje de estos afiliados a nivel general del régimen y discriminados por AFAP para los meses de junio de 1998, junio de 1999 y último mes disponible.

2. Si a juicio del BCU existen causas que justifiquen estos niveles de aportación efectiva.

3. Densidad de cotización promedio de los afiliados al sistema a lo largo de los últimos cuatro años.

4. Informe de la situación financiera del BPS, estableciendo un comparativo entre el nivel de aportación que se mantiene en el mismo en los años inmediatos anteriores a la reforma previsional (1994 y 1995) y los posteriores a la misma (1996 y siguientes).

5. Incidencia del nuevo sistema de seguridad social en el descenso del promedio de las altas (jubilaciones) del año 1999 en comparación con el promedio de todo el stock.

Adjuntamos el citado distribuido.

Enrique Rubio. Senador".

5) VIVIENDAS PARA JUBILADOS Y PENSIONISTAS

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la hora previa.

Tiene la palabra el señor Senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: en el día de hoy, es nuestro propósito tratar un tema de indudable importancia: la vivienda para los jubilados. En este sentido, existen algunos puntos que queremos destacar. En primer lugar, todos sabemos que hay un verdadero déficit de viviendas para jubilados que oscila en el orden de 30.000 unidades, según arrojan los relevamientos hechos por el señor representante de los afiliados pasivos del Banco de Previsión Social, don Luis Colotuzzo. Los jubilados no tienen hoy su propia casa, sino que viven en la de algún familiar o bajo distintas modalidades.

En segundo término, también todos sabemos que la Ley Nº 15.900, promulgada el 31 de octubre de 1987, por su artículo 7º, crea un Fondo por el descuento a realizarse a las jubilaciones y pensiones de quienes tengan ingresos mayores a tres Salarios Mínimos, de un 2%, y los que ganen menos de 3 Salarios Mínimos, de un 1%, que son afectados exclusivamente a la construcción de viviendas para dar en usufructo personal a jubilados y pensionistas cuyas asignaciones sean inferiores a 2 Salarios Mínimos Nacionales.

Desde 1987 a 1995, este Fondo funcionaba de la siguiente manera. El Banco de Previsión Social era agente de retención y volcaba al Ministerio de Economía y Finanzas la suma retenida a los jubilados y pensionistas, el que trasladaba esa suma para la construcción de viviendas al Banco Hipotecario del Uruguay. De 1987 a 1992, el encargado de la construcción de las viviendas fue este Organismo y de 1992 en adelante lo ha sido el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

En el tema del traslado de los fondos existen dos períodos: desde 1987 a 1995, cuando los dineros eran pasados directamente al Ministerio de Economía y Finanzas, y desde 1995 al 2000 cuando van directamente a una cuenta a la orden del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Hay que hacer la salvedad de que, mediante una acción de amparo llevada adelante por los propios jubilados, se logró que el Estado señalara dónde iban a parar esos fondos retenidos por la Ley Nº 15.900. Inclusive, transcurrieron 15 meses sin que se dijera qué iba a hacer el Banco de Previsión Social, agente de retención, con dichos fondos. Por la acción del 5 de mayo de 1989, el Estado se vio en la obligación de volcarlos en su totalidad al Ministerio de Economía y Finanzas.

Desde 1987 a 1995, período en el cual los fondos se volcaron al Ministerio de Economía y Finanzas, la recaudación ascendió a $ 573:754.200, lo cual, según cantidad actualizada, significaba una cifra superior a U$S 138:000.000. Por su parte, la inversión en el período fue $ 187:120.767, es decir, algo más de U$S 45:000.000, todo lo cual se trasuntó en la construcción de 2.147 de viviendas durante el período.

Lamentablemente, en ese interregno se perdieron algo más de U$S 93:000.000 por desvalorización de la moneda y la no colocación de lo recaudado en dólares, Unidades Reajustables o la efectiva construcción de viviendas de acuerdo a la Ley Nº 15.900. Esto, en buen romance, hubiera significado la construcción de 3.600 viviendas de tipología II.

Entre 1996 y el 2000 se recaudaron U$S 158:752.864 y se invirtieron algo más de U$S 160:000.000, llegándose a construir 4.267 viviendas. Si tenemos en cuenta que el total de viviendas construidas o proyectadas es 6.400, esto significa

que se podrían haber construido, con esa pérdida económica que se dio en la administración de los fondos previstos en la Ley Nº 15.900, algo más del 57% de viviendas para jubilados, alcanzándose quizás la cifra de 10.000, o sea, casi la tercera parte de la emergencia.

Otro tema vinculado a la vivienda de los jubilados es que en la actualidad existen 567 viviendas en todo el país, 238 en el departamento de Montevideo y 329 en el interior, las que están terminadas en un alto porcentaje con recepción provisoria, es decir que ya están para entregarse, y otra parte a la que le falta la inspección del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Estas 567 viviendas significan casi el 24% del total de las que fueron construidas desde la promulgación de la Ley Nº 15.900. Según este Ministerio, las efectivamente terminadas son 363 en todo el país y habría dificultades, desde el punto de vista burocrático, a nivel del Banco de Previsión Social para hacer efectiva la adjudicación. Como se podrá apreciar, es totalmente ilógico que existiendo necesidad de viviendas para jubilados y pensionistas, se demore la entrega de estas unidades habitacionales a efectos de cumplir con el mandato legal.

Por otra parte, quiero referirme al tema de la restricción del gasto que se ha venido publicitando por parte del Poder Ejecutivo, lo cual ha llevado a señalar al propio señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que la inversión en la construcción del régimen general de viviendas va a sufrir un notorio recorte presupuestal en el marco de lo que ya se ha publicitado. La Ley Nº 15.900, en su artículo 7º, cuando crea el Fondo, expresa claramente que queda exclusivamente afectado dicho Fondo a la construcción de viviendas para dar en usufructo a jubilados y pensionistas. De esto se desprende que sería deseable que la inversión en construcción de viviendas con el fin establecido en la Ley Nº 15.900 no pueda sufrir recortes de naturaleza alguna, atento al marco jurídico en el cual se desenvuelve esta tipología de construcción de vivienda. El Fondo mencionado administra anualmente unos U$S 36:000.000, lo cual permitiría construir aproximadamente unas 750 viviendas por año de tipología II. Para esto habría acuerdo entre las actuales autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Banco de Previsión Social y las asociaciones de jubilados y pensionistas para, incluso, incorporar este objetivo de construir 750 viviendas por año para los pasivos en el próximo Presupuesto Quinquenal.

Por último, debo decir que, a nuestro juicio, es necesario reafirmar una línea argumental que ha sido defendida incluso por las propias asociaciones de jubilados y pensionistas. Repito que entendemos que sería deseable continuar con esa línea de apoyatura; concretamente, me refiero, en primer lugar, a la apoyatura de los recursos aportados, y aquí además debe atenderse a la elección de los lugares, teniendo en cuenta a los potenciales usufructuarios en todos los departamentos del país, identificando la realidad demográfica de ciudades, pueblos, villas y centros poblados. En segundo término, sería preciso reafirmar la tipología II del sistema constructivo y, por último, mantener el régimen previsto en la Ley Nº 15.900 en cuanto a la relación dominial de usufructuarios, asegurando la solidaridad entre los pasivos en función de sus necesidades.

Es por esto, señor Presidente, que solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Banco de Previsión Social, a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Banco Hipotecario del Uruguay, a la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay y a las ciento veinte organizaciones de jubilados y pensionistas de todo el país, para lo cual vamos a entregarle a Secretaría la documentación necesaria a fin de hacerles llegar este planteamiento.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador Larrañaga.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) MANIFESTACIONES PUBLICAS DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE CERRO LARGO POR LA CRITICA SITUACION QUE ATRAVIESAN

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Nin Novoa.

SEÑOR NIN NOVOA.- Señor Presidente: el sábado pasado 8 de julio, se llevó a cabo en la ciudad de Río Branco una movilización impulsada por el Centro Comercial e Industrial de aquella ciudad, en busca de respuestas a sus demandas, a los efectos de enfrentar una crítica situación que es común a todas las localidades fronterizas y, por lo tanto, a vastos sectores de la sociedad.

Esta movilización fue similar a otra llevada a cabo en Melo, convocada por el Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo el día 19 de junio pasado. Ambos hechos son históricos porque nunca antes estas organizaciones de comerciantes e industriales habían realizado una manifestación pública convocando a la población a apoyarlos y a compartir con ellos la crítica situación económica que padecen. Quiere decir que en menos de 20 días, sectores económicos del departamento de Cerro Largo, que se han caracterizado siempre por la reserva y la discreción en sus planteos frente a situaciones adversas, han elegido la plaza pública y la convocatoria a la población en general para que acompañen, escuchen y apoyen sus demandas. Esto nos da la verdadera magnitud de la gravedad de la situación.

La crisis del comercio tiene origen en la transferencia creciente de recursos de Uruguay a Brasil, y esto puede constatarse en toda la frontera, cuyos habitantes con ingresos inferiores los hacen rendir de una manera mucho más eficaz.

Esta situación, como todos comprenderán, se profundiza a partir de enero de 1999 cuando Brasil corrige su tipo de cambio y todo, o casi todo, lo que Uruguay produce queda muy caro para quien vive al otro lado de un puente, como en este caso el Mauá, al que sólo basta cruzarlo para acceder a productos similares, casi a la mitad de precio. No puede desconocerse que esto beneficia a sectores de ingresos fijos, que consumen gran parte de los mismos. Me estoy refiriendo, fundamentalmente, a empleados públicos, a soldados, a policías, a funcionarios municipales, a pasivos y a empleados de ciertas actividades privadas. Sin embargo, también la situación afecta a otros trabajadores, como los del sector del comercio y, en ese sentido, se habla de 200 cesados por el cierre del 50% de los comercios en la localidad de Río Branco. Asimismo, esta crisis afecta a los empleados de sectores productivos como, por ejemplo, a los del sector arrocero, ya que en la zona de Río Branco hay mil trabajadores rurales que han quedado sin empleo y, lo que es peor, sin seguro de paro.

Tanto la proclama leída en Melo el 19 de junio como la de Río Branco del 8 de julio tienen como punto de partida común el reconocimiento de que un departamento fronterizo, de economía agrícola ganadera, como es el caso de Cerro Largo -y, en general, todos los fronterizos- siempre verá afectada toda la cadena productiva -producción, comercialización y consumo- si al primero de ellos lo afecta una grave crisis originada por la diferencia de precios, tan marcada, a ambos lados de la frontera.

El Centro Comercial e Industrial de Río Branco, así como el de Melo, conocen y asumen este principio y en su proclama dicen, en primer lugar, lo siguiente: "Apoyamos a los arroceros en su lucha por obtener reintegros de impuestos, disminución de la presión impositiva, reducción del precio del combustible, refinanciación de deudas y liberación temprana del crédito para el cultivo de la nueva zafra. Apoyamos a la agropecuaria en su ya larga lucha para volver a tener rentabilidad y precios razonables para sus productos, que son los principales componentes de las exportaciones de nuestro país. Apoyamos a los transportistas que no pueden competir con empresas extranjeras por la desigual carga fiscal existente entre nuestro país y, fundamentalmente, Brasil.

Solicitamos la creación de un sistema de aportes a la seguridad social y de impuestos, que esté acorde con los ingresos de los productores rurales, de los comerciantes y de las empresas en general. Que el que gane más, aporte más y el que gane menos, que aporte menos, menos de lo que está obligado a pagar hoy. Aunque eso sea poco para el Estado, sabemos que representa mucho para el pequeño contribuyente."

Más adelante continúa diciendo: "Solicitamos la instrumentación de medidas a nivel del Poder Ejecutivo como ser exoneraciones de IMESI e IVA, en iguales condiciones a lo otorgado a las embotelladoras de bebidas Colas, lo que permitía que muchos productos nacionales compitieran con los extranjeros."

Reclamamos para los departamentos limítrofes con Brasil la suspensión temporaria de los aportes patronales a la Seguridad Social, evitando así el envío de más obreros al Seguro de Paro, salvando los empleos y evitando la emigración forzada de la mano de obra de la región. Solicitamos que se elimine la tarifa comercial de los servicios de UTE, OSE y ANTEL, un impuesto encubierto pagado por las empresas uruguayas que se agrega a la ya pesada carga impositiva.

Todo esto que los sectores industriales y comerciales señalan acercan de la situación que se vive en Cerro Largo como departamento fronterizo -pero que se hace extensivo a todos los departamentos de la frontera, fundamentalmente, con Brasil- demuestra la gravedad del problema.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Ministerio de Economía y Finanzas, al Banco de Previsión Social, a UTE, a OSE y a ANTEL.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-24 en 25. **Afirmativa.**

Así se procederá.

7) CRISIS EN EL SECTOR AGROPECUARIO COMO CONSECUENCIA DE LOS FACTORES CLIMATICOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Mangado.

SEÑOR MANGADO.- Queremos hacer referencia hoy a la crisis climática que está viviendo nuestro sector agropecuario. Luego de una muy larga sequía, tenemos un clima que no está ayudando en nada al sector y que realmente está preocupando a todos los productores y, en general, a los ciudadanos de este país.

Nos parece importante señalar que, justamente en la época de la sequía, se hicieron esfuerzos muy importantes por parte de organismos del Estado como los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Transporte y Obras Públicas, algunas Intendencias Municipales y OSE para tratar de paliar la difícil situación que durante mucho tiempo vivieron los productores. Creo que es muy bueno que esto se haya realizado, pero también debemos considerar que hubo un esfuerzo privado que hoy queremos dar a conocer a este Cuerpo. Me refiero al esfuerzo que hizo la Embajada Británica firmando un convenio con la Intendencia Municipal de San José y con sus productores en febrero de este año, a los efectos de remediar la falta de agua que había en los predios rurales, sobre todo en los de gente de escasos recursos que vivía en el lugar y a la que hacer un pozo semisurgente podría costarle más dinero del que valía su propia tierra.

Como recién decíamos, en febrero de este año se firmó un convenio mediante el cual, por el Programa Británico de

Cooperación, la Embajada Británica hizo una contribución de U$S 40.000 y la Intendencia Municipal de San José otra de alrededor de U$S 21.500, al igual que los productores. En ese momento, se entendió que era importante que los productores agropecuarios también pusieran recursos para llevar adelante algo que, en cierta forma, les iba a solucionar un grave problema, como es la falta de agua potable en sus establecimientos. Se realizaron diferentes charlas e intercambios de ideas con las instituciones que estaban llevando adelante el convenio y se determinó que quedarían comprendidos los productores que fueran propietarios de predios con menos de 50 hectáreas CONEAT, que tuvieran luz, cuyos recursos fueran escasos -recibiendo como único ingreso lo proveniente del establecimiento agropecuario- y, sobre todo, que en el momento de la perforación tuvieran una bomba para poder sacar el agua del pozo semisurgente. Se hizo un llamado por la prensa y se presentaron ciento doce productores, de los cuales se eligió, a través de las gremiales de productores del departamento de San José -de la Asociación Rural, de los Queseros Artesanales y de la Asociación de Productores Lecheros- que estaban funcionando en la Comisión de Sequía, a los veinticinco o treinta beneficiarios de este importante trabajo que se iba a llevar adelante.

Actualmente, el proyecto ya está en vías de finalización. Hay dieciséis productores que ya tienen el recurso agua en su establecimiento; hay dieciséis familias rurales a las que les ha cambiado la vida gracias al esfuerzo de la Embajada Británica, de la Intendencia Municipal de San José y de las gremiales de productores que tuvieron un rol preponderante en la elección de los productores que cumplieran con los requisitos que se exigían en el llamado.

El departamento de San José tiene una gran cantidad de productores, como los queseros artesanales, que están haciendo un gran esfuerzo para poder sacar un producto de mejor nivel cada vez y nos parece importante que el esfuerzo privado junto con el de la Intendencia Municipal y el de los propios productores esté llegando a su término.

Queremos resaltar la misión del Primer Secretario de la Embajada Británica, señor Norton, así como la del señor Embajador Murray. Esto contribuye, justamente, con un granito de arena a afincar a la familia rural en su medio y a dar mejores condiciones de vida a nuestros productores, sobre todo con la posibilidad de tener agua potable. Además, permite que productores de escasos recursos puedan seguir trabajando su tierra.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a la Embajada Británica, a la Asociación Rural de San José, a la Federación Rural, a la Asociación de Productores Lecheros de San José, a la Asociación de Queseros Artesanales y a la Intendencia Municipal de dicho departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-25 en 26. **Afirmativa.**

Así se procederá.

8) SEÑOR MARIO JAUNARENA Y SEÑORA YENIA DUMNOVA. Homenaje a su memoria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO.- Señor Presidente: quería ocupar unos pocos minutos de esta hora previa del Senado para hacer público nuestro recuerdo emocionado a dos figuras del país que han desaparecido recientemente. Uno de ellos es el señor Mario Jaunarena, por décadas Jefe de Taquígrafos de la Cámara de Representantes y taquígrafo excepcional en idioma español de Naciones Unidas. Fue un hombre con una muy extensa trayectoria en el plano profesional y también político.

En 1947 Mario Jaunarena fue el primer Secretario de la primera Embajada que el país abrió en la entonces Unión Soviética, acompañando al Embajador designado por el Gobierno de la República, doctor Emilio Frugoni. Allí conoció a la que sería su compañera de toda la vida, Yenia Dumnova. No quiero recordar aquí las peripecias que tuvo que vivir esta pareja para conseguir, en aquel momento, que se le permitiera regresar juntos al Uruguay. El Gobierno de la República tuvo que hacer intensas gestiones para que así ocurriera. Yenia me ha contado personalmente la historia de su familia, las peripecias de la Revolución e, incluso, la llegada aquí. Se integró a este país de una forma estupenda y se convirtió en una artista plástica de primer nivel. Creo que no hay persona de edad madura que no recuerde las caricaturas que Yenia Dumnova realizó en "Marcha", su estilizado trazo y su peculiar forma de incidir en la mirada de aquellos a los que dibujaba o pintaba. También fue una formidable diseñadora.

Ambos vivieron una extensa vida. Marcharon al exilio durante la dictadura y, desde Ginebra, donde residían habitualmente, ayudaron a la lucha de todos los que en el Uruguay estaban empeñados en restaurar la democracia. Desde allí colaboraron prestando auxilio a todos los que tuvieron que marchar al exilio.

Tanto Mario como Yenia estuvieron ligados al Partido que fundó en el Uruguay Don Emilio Frugoni y también a nosotros personalmente, durante muchos años. Posteriormente, llevaron una vida política independiente, pero siempre se encontraron frente a una legión de hombres y mujeres del país que en la misma trinchera luchaban por las ideas de democracia, libertad y progreso.

Vaya para ellos mi recuerdo a muy pocos días de su desaparición física. Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a su familia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Así se procederá.

9) RETRIBUCION DE LOS FUNCIONARIOS DEL SODRE

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Korzeniak.

SEÑOR KORZENIAK.- Señor Presidente: muy brevemente quiero referirme a los funcionarios del SODRE, tanto a los integrantes de la Orquesta Sinfónica, al Cuerpo de Baile, como los administrativos y a los técnicos.

Es conocido que desde hace muchos años las remuneraciones del funcionariado de este organismo cultural y artístico están integradas, además, por una serie de proventos. Básicamente, se trata de un porcentaje establecido en la Ley Nº 13.318, que corresponde a los gastos de publicidad de otros organismos públicos. Se sabe también que se han dictado normas y que se van a fijar otras con el fin de establecer una reducción considerable de estos gastos de publicidad. Sin analizar ni criticar en absoluto esa reducción, debo decir que lo cierto es que, en el caso concreto de la mayoría de los funcionarios del SODRE -quizás haciendo un estudio numérico apresurado, pero considero que bastante certero desde el punto de vista práctico- si la situación queda como está, pasarán a cobrar exactamente la mitad de lo que percibían hasta hace unos meses.

Sin duda, la reducción a la mitad de los ingresos de una familia o de una persona es una situación angustiante y, por ello, descarto que existirá un grado de sensibilidad indispensable en oportunidad del envío del Presupuesto Quinquenal al Parlamento. Creo que deberá buscarse alguna solución para compensar esto, que coloca a todos los funcionarios del SODRE en una situación muy angustiante. Cabe recordar que normalmente, aun cuando se trataba de aumentos muy exiguos para funcionarios públicos, en el caso del SODRE se alegaba que ellos contaban con los proventos derivados de esos porcentajes, y por esa razón no figuraba, para los funcionarios del SODRE, ningún aumento. Por lo tanto, esta razón de justicia tendrá que pesar.

Solicito, pues, que la versión taquigráfica de lo que estoy diciendo como una expresión de deseo, sea enviada a la Dirección del SODRE y a los Ministerios de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas, por ser éste el que centraliza la redacción final del envío del proyecto de Presupuesto al Parlamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-25 en 26. **Afirmativa.**

Así se procederá.

10) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Xavier solicita licencia del 13 de julio al 4 de agosto de 2000."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 10 de julio de 2000.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

Con motivo de la invitación que recibí del Gobierno de los Estados Unidos de América para visitar ese país y en virtud de que integro la delegación de parlamentarios uruguayos que concurrirán a la misma, solicito al Senado de la República me conceda la licencia desde el 13 de julio al 4 de agosto de 2000 inclusive.

Sin más, lo saluda atentamente.

Mónica Xavier. Senadora."

-Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-27 en 28. **Afirmativa.**

11) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de varias notas de desistimiento.

(Se da de las siguientes:)

"Las señoras Sara López, Iara Rodríguez, Azucena Berrutti y los señores Gonzalo Fernández, Ernesto de los Campos, Manuel Laguarda, Jorge Basso y Eduardo

Fernández presentan notas de desistimiento a la convocatoria de que han sido objeto."

-Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

12) SEÑORES SENADORES DOCTOR MARIO CARMINATTI Y ESCRIBANO EDUARDO MALAQUINA. Sus renuncias al cargo de Senadores de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una renuncia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Mario Carminatti presenta nota de renuncia al cargo de Senador de la República."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 12 de julio de 2000.

Sr. Presidente de la
Asamblea General
Don Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

En virtud de tomar posesión del cargo de Intendente Municipal del departamento de Río Negro, solicito a Ud. que ponga a consideración del Cuerpo, mi renuncia a la Banca del Senado, convocándose a mi suplente respectivo, el Sr. José J. de Boismenu.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Mario H. Carminatti. Senador de la República, Segundo Vicepresidente del Senado."

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la renuncia presentada.

(Se vota:)

-27 en 28. **Afirmativa.**

-Dése cuenta de otra renuncia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Eduardo Malaquina presenta nota de renuncia al cargo de Senador de la República."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 5 de julio de 2000.

Sr. Presidente del Senado
Don Luis Hierro López
Presente

Sr. Presidente:

De acuerdo al Art. 289 de la Constitución de la República, vengo a renunciar a partir del 12 de julio de 2000 al cargo de Senador que ocupo desde el 15 de febrero del presente año, ya que el día 13 de julio asumo como Intendente del departamento de Salto, cargo para el cual fui electo el 14 de mayo de 2000 por la ciudadanía de aquel departamento.

Deseo agradecer a Ud. y por su intermedio a los demás señores Legisladores y funcionarios de este Poder, todas las atenciones recibidas, deseándoles el mejor de los éxitos en las responsabilidades que desempeñan y quedo a las órdenes para todo lo que pueda ser necesario.

Saludo al Sr. Presidente y demás miembros con la mayor consideración,

Eduardo Malaquina. Senador."

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la renuncia presentada.

(Se vota:)

-27 en 28. **Afirmativa.**

SEÑOR FAU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FAU.- Señor Presidente: la sesión del Senado del día de hoy no es una sesión cualquiera pues está cargada de un conjunto de connotaciones muy especiales, así como tampoco lo fue la sesión en que procedimos a aprobar la renuncia presentada por el entonces Senador don Juan Chiruchi. Creo que es una circunstancia feliz, aunque no para el Cuerpo, que pierde integrantes valiosos. Sin embargo sí lo es para el sistema político, para la vida institucional, la cultura democrática, lo que ha acontecido con estos ciudadanos que han recibido la adhesión popular para encomendarles más de una tarea.

Recuerdo que el año pasado, en oportunidad de cumplir con otras obligaciones institucionales, llegué hasta el departamento de San José donde se desarrollaba una maravillosa fiesta de carácter tradicionalista. Para ella había habido un fuerte poder de convocatoria de gente vinculada con ese pasado nuestro que se expresa de manera tan particular. Debo decir que, realmente, fue un evento multitudinario. Se desarrolló en una amplia plaza de la ciudad de San José y recuerdo que, mientras

denodados funcionarios intentaban desplegar un inmenso pabellón que se había resistido a ser izado, el silencio que tal circunstancia provocó fue interrumpido por una pequeña avioneta que comenzó a sobrevolar aquella concentración popular que estábamos protagonizando y, cuando miramos hacia arriba, pudimos apreciar que la avioneta circulaba con un gran cartel que decía: “Juan vuelve”. La altura que le habían indicado a la avioneta -desconozco si en esto tuvo algo que ver quien era identificado con el cartel- no sólo hacía claramente visible el cartel “Juan vuelve”, sino que hacía absolutamente imposible que cualquier otra pudiera sobrevolar la plaza donde estaba aquella concentración de esa naturaleza.

Esto y la picardía tienen mucho que ver, y la picardía, cuando se hace con buena intención, es una virtud. Por eso, Chiruchi también fue virtuoso en este aspecto, porque tuvo la inteligencia de darse cuenta de cómo podía ser más eficaz.

Pero esto no tiene un efecto de narración de un hecho que pudo haber sido episódico. Lo que sucede es que, cuando el último domingo de octubre el país se pronunció y don Juan Chiruchi fue electo Senador, todos sabíamos que en junio el Senado se iba a reunir para rendirle homenaje, porque iba a renunciar a su Banca a fin de asumir el cargo de Intendente Municipal de San José, para el cual había sido electo. Es decir que ya en octubre nos imaginábamos esta sesión del Senado, porque sabíamos que ese iba a ser el pronunciamiento.

Traje este relato a colación porque seguramente otra avioneta tuvo que haber sobrevolado el departamento de Río Negro diciendo “Mario vuelve”, y una tercera debió haber sobrevolado Salto diciendo “Eduardo vuelve”. Si mañana se les ocurre poner de nuevo en circulación la avioneta, ciertamente, las leyendas dirán “Juan volvió”, “Mario volvió” y “Eduardo volvió”.

Creo que en el sistema democrático -cualquiera haya sido su función, pero muy especialmente en lo que tiene que ver con el Gobierno Departamental- el hecho de que un coterráneo, un conciudadano, un integrante de esa localidad, reciba por segunda vez el respaldo de su pueblo, tiene que ser una de las gratitudes más grandes que se deben recordar, porque, en definitiva, quien gobierna, cualquiera sea su partido y las orientaciones que este posea, tiene el objetivo de servir a la gente. Por lo tanto, supongo que habrá muchas satisfacciones, pero ninguna va más allá del hecho de que la gente haya entendido ese mensaje y pueda volver a ratificar su confianza en un gobernante, sobre todo para quien vive y convive con ese pueblo al que le pide su voto y su apoyo.

Por eso, creo que tanto Juan Chiruchi como Mario Carminatti y Eduardo Malaquina deben vivir una de las experiencias más ricas que la vida política les pueda deparar: sentir que su obra de gobierno no ha sido en vano, que su probidad y su honradez han tenido la fuerza para ser trasmitidas y que, por tanto, fueron merecedores de la confianza de sus conciudadanos, quienes les vuelven a encomendar a ellos que se hagan cargo de los Gobiernos Departamentales de sus respectivas localidades.

Como ustedes comprenderán, señor Presidente y señores Legisladores, el recuerdo afectivo y cariñoso hacia el hoy ciudadano y mañana Intendente de San José, Juan Chiruchi, tiene sus propias connotaciones, y también las tienen los que se refieren a nuestros correligionarios Mario Carminatti y Eduardo Malaquina.

Mario Carminatti es un vecino de Río Negro dedicado toda su vida al emprendimiento personal y familiar privado, pero con un gran sentido de compromiso con la cosa pública y con la gente, que puso a prueba en más de una oportunidad. El Gobierno que le tocó desempeñar en el departamento de Río Negro seguramente es uno de los elementos que jugó de una manera importante para haber conquistado nuevamente la confianza de sus conciudadanos. La gestión que a Mario le correspondió en la Presidencia de UTE fue la de un hombre serio y responsable, la de un estudioso, que, si ustedes me permiten y sin querer molestar a nadie, creo que actuó con una gran vocación batllista, que es la que ha animado siempre su conducta. Es así que en esta nueva experiencia que se le planteó, pudo desarrollar otra vez las dotes de las que es poseedor y las virtudes que todos le conocemos. Hay, entonces, una vinculación de afecto y un cariño muy grande. Trabajamos mucho con Mario, no en Río Negro, pero sí en Montevideo, cuando quisimos encomendarle la tarea de gobernar este departamento. En ese momento recorrimos muchos barrios, en jornadas realmente memorables, y allí Mario también demostró tener un compromiso no sólo con la gente de su departamento, sino también con los habitantes de la capital del país.

Por su parte, Eduardo Malaquina es también una de esas figuras que el Partido Colorado se honra en tener. Es un hombre que en su breve paso por el Senado demostró ser una de esas personalidades conformadas para asumir las responsabilidades de la cosa pública, que comprenden y saben lo que es el Estado. En función de eso, su opinión sabia es una opinión autorizada, que todos escuchamos. Creo que esto fue lo que el Senado tuvo oportunidad de apreciar en el breve pasaje que Malaquina ha tenido por esta Casa. En Salto es una palabra mayor; es un gobernante reconocido por unos y por otros. La obra que Malaquina ha hecho en Salto ha sido realmente importante. Es un departamento que ha tenido una transformación inmensa en los más diversos aspectos. En este sentido, el Municipio del escribano Malaquina ha jugado un papel preponderante y fundamental. Todo hace pensar, entonces, que a la capacidad, la sapiencia y la honradez, ahora se va a sumar esta nueva experiencia y ahí van a estar los resultados.

Yo quiero terminar estas palabras señalando que en estas realidades nuestras, las transformaciones son cada vez más aceleradas y van marcando nuevos perfiles. El Uruguay asiste al nacimiento de una nueva figura en las estructuras políticas de los partidos y del sistema, que es la de los líderes departamentales. Son aquellos que cuentan con el apoyo y la adhesión de la gente de su zona, que los va transformando en figuras de autonomía política propia y les adjudica una jerarquía, convirtiéndose todos ellos, entonces, en ese conjunto de voluntades selectivas, en la medida en que quien selecciona es el pueblo.

Con el concurso de cada una de esas opiniones, se van tomando las grandes decisiones políticas, que son las que terminan fortaleciendo a los partidos.

Es así que Chiruchi, Carminatti y Malaquina son figuras especialmente representativas y expresivas de esas nuevas realidades que nos dan los departamentos.

Especialmente a mis correligionarios, sin duda alguna en nombre de todo el Partido Colorado -que obviamente se expresará también a través de otros integrantes del Cuerpo- quiero decirles que tenemos la enorme satisfacción y alegría de que el Partido que integramos haya sido otra vez depositario de la confianza mayoritaria en sus respectivos departamentos. Ese Partido, al que ustedes tanto quieren, por el que tanto han dado, hoy se siente feliz y orgulloso de saber que mañana los destinos de buena parte del país van a estar en manos de Mario Carminatti y de Eduardo Malaquina.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dado que el señor Juan Chiruchi había presentado su renuncia con antelación, ya se encuentra en Sala y es titular de su Banca el Senador Francisco Gallinal, quien ya había prestado el juramento de estilo y a quien corresponde, de todas formas, darle la bienvenida oficial en nombre de todo el Cuerpo.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Señor Presidente: en primer lugar -y ciertamente no he de ser el único de nuestra Bancada- quiero decir que lamento la ausencia en este Cuerpo de dos hombres de alta capacitación, dignidad y verdadera entereza cívica, como son el doctor Carminatti y el escribano Malaquina. A esta altura, uno ya no sabe cómo nombrarlos: si Senador, escribano, doctor o Intendente; por ahí debe andar la cosa en estas horas. Pero, de cualquier manera, les damos a los dos un adiós momentáneo porque, seguramente, nos vamos a estar viendo -y mucho- dentro de las actividades que a ellos les compete y a nosotros también. En efecto, por esta nueva tendencia y legislación -constitucional, incluso- se determina la presencia de una autonomía departamental más fuerte, más categórica, que impone el contacto entre el Poder Legislativo -y el Poder Ejecutivo, por descontado, también- y todas las Intendencias municipales.

Seguramente, en esa tarea, los dos compañeros de hoy van a estar en primera línea con su capacidad y su talento. Conocí a ambos siendo ya Intendentes, en otro momento en que tenía otras tareas, que no eran las de Senador. De los dos tengo un excelente recuerdo y, además, la lamentable constatación de lo difícil que iba a ser ganarles cuando fueran nuevamente candidatos; lo cierto es que creo no haberme equivocado y la prueba son ellos mismos.

No quiero robar el tiempo del Senado sólo para esto, que ya es más que suficiente -lo ha hecho muy bien el señor Senador Fau y seguramente lo harán otros- pero tengo una obligación personal y de conciencia de decir algunas palabras ante la presencia ya definitiva del Senador Gallinal. No es frecuente que cuando un Senador asume una Banca se le brinde una bienvenida específica, pero pido perdón al Cuerpo porque lo voy a hacer. En primer lugar, porque me une a él una relación muy prolongada, aunque obviamente no de edad, a la vista está y ustedes se darán cuenta. Pero en la figura de Gallinal, además de su talento, honradez y hombría de bien, hay una serie muy grande de recuerdos. Cuando quien habla era un muchacho, aun más joven que él -si eso es posible- admiraba a un hombre extraordinario que se llama Gustavo Gallinal, del que esperamos que Francisco -o Pancho, como le decimos- haya conservado el talento y la brillantez, aunque descuento que así es. Además, ha heredado hasta el aspecto físico que tenía aquel hombre tan específicamente inteligente y tranquilo que era Gustavo Gallinal, quien recorrió en nuestro Partido una verdadera epopeya de talento y de respeto por parte de todos los sectores. Esto ocurrió, particularmente, en épocas en que las luchas internas del Partido eran muy duras y él no las rehuyó.

Por otra parte, hay algo que tampoco puedo olvidar y seguramente alguno de los señores Senadores presentes también lo recordará. Gallinal fue candidato a Diputado por el departamento de Lavalleja. No resultó electo en las primeras candidaturas y eso siempre ocurre porque la gente tiene que entender con quién está hablando, debe adaptarse y entender cómo se enraiza en la sociedad un hombre de talento capaz de darle lo que merece. Hay una o dos particularidades que no puedo olvidar. Hace muchos años, en el local partidario de la calle Mercedes -que hoy, por feliz circunstancia, es el del Herrerismo y que en aquel entonces era de Por la Patria- Wilson designó a un muchacho muy joven -lo que para muchos fue sorpresivo- para hacer el discurso de homenaje a Saravia, en alguna de las oportunidades en que rendimos homenaje a esa figura tan querida de nuestro Partido. Todos nos preguntábamos qué se podría decir de nuevo y de distinto. El discurso de Gallinal fue absolutamente nuevo y distinto, ya que tomó la figura de Saravia a fin de hacer reflexiones extraordinariamente valiosas para la colectividad partidaria nacionalista. Es decir que supo extraer al hombre y lo colocó en un lugar que era muy importante, porque lo ubicaba en la dinámica que estábamos precisando de parte él. En esa circunstancia o en otra -seguramente Gallinal lo recordará mejor que quien habla- se dio algo muy especial en la vida partidaria: en un discurso público, Wilson proclamó candidato por el departamento de Lavalleja -cuando podría decirse que faltaban años- a Francisco Gallinal. Todos quedaron estupefactos y tengo para mí que también Gallinal, porque era absolutamente desprevenida la actitud, pero demostraba una vez más que alguien como Wilson tenía también la cualidad de saber elegir hombres y, sobre todo, extraer -es algo que cada vez nos cuesta más a quienes vamos cumpliendo años- y distinguir en la juventud lo que ésta tiene de valioso, de rescatable y de necesario para sustituirnos. Entonces, Gallinal tiene la virtud de haber sido “proclamado” -lo digo entre comillas- por un hijo de Lavalleja, porque Wilson nació en

Nico Pérez, aunque no tenía credencial por ese departamento- y proclamó a quien no era hijo de ese departamento, pero hoy lo es por su raigambre y por su sentimiento.

Más adelante ocurrió algo de lo que me declaro en parte culpable, así como también en gran parte hago responsable al doctor Lacalle. Cuando asumió la Presidencia de la República había que formar equipos de trabajo y, en lo personal, me tocó hacerlo en el Ministerio de Educación y Cultura. Conversando, como corresponde, con el Presidente de la República traje a colación el nombre de Francisco Gallinal, a lo que Lacalle respondió que ya estaba pensando en él, porque era imprescindible que tomara contacto con la cosa pública para que mañana fuera quien todos esperábamos, debido a su gran capacidad. Efectivamente, así lo fue. Tuve el inmenso honor de que no sólo me ayudara en esa tarea, -y muy bien- sino que después colaboró conmigo en el Ministerio de Salud Pública. Es decir que hemos recorrido años juntos y, dada la índole de lo que es una carrera administrativa, esto significa el diálogo frecuente, el afecto desarrollado y la manera de enfrentar las cosas de una misma forma. Nunca fui consejero de Gallinal, ya que no precisa que lo aconsejen, pues tiene una gran capacidad.

Simplemente, señor Presidente, quería dejar bien sentado que un hombre que llega al Senado a esta edad -en un país en que esto no es frecuente- lo cual no deja de ser, -en el caso- profundamente merecido y necesario para nuestra colectividad, en primer lugar, y para el Senado. Sé que algunos integrantes del Cuerpo podrán pensar que mis palabras están dictadas por el afecto y así es, porque el hombre es corazón, mente, recuerdo y futuro. Pero además, están determinadas por una realidad que, seguramente, a medida que el tiempo pase, el Senado -aun en enfrentamientos dialécticos como Gallinal sabe tenerlos- va a ver cuánto hay de valioso en esa manera de encarar las cosas, en esa capacidad, en esa preparación y, sobre todo, en esa vocación que le ha venido por raza y que él siente fuertemente, como los hechos lo demuestran.

Era todo lo que quería manifestar.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: quiero aprovechar esta instancia para reafirmar de alguna manera lo que significa el poder municipal. En esta Legislatura y a este recinto del Senado han ingresado, creo, seis ex intendentes municipales: Juan Chiruchi, Rodolfo Nin Novoa, Walter Riesgo, Eduardo Malaquina, Mario Carminatti y quien les habla. Creo que eso está confirmando de alguna forma que los intendentes municipales no somos tan malos, ya que la ciudadanía nos confiere el respaldo popular por lo que han sido nuestras gestiones políticas y, más allá de eso, por el esfuerzo que dedicamos a través del instrumento de esta actividad, al servicio de esa ciudadanía.

Al igual que mi compañero Guillermo García Costa, quiero hacer referencia a Eduardo Malaquina y Mario Carminatti, dos compañeros en todo el sentido de la palabra, más allá de las referencias políticas que poco importan a la hora de enfrentar a nuestros únicos adversarios del sistema político, que son los problemas de los uruguayos, que no se visten de blancos, ni de colorados, ni de frentistas, ni de nuevoespacistas, sino que simplemente son problemas a los que hay que buscar solución.

Nosotros hemos tenido la suerte de estar dos períodos al frente de la Intendencia Municipal de Paysandú. Con Eduardo Malaquina hemos compartido un período, en nuestro caso, el segundo período de Gobierno, desde que asumimos en 1995 hasta el año pasado. Ha sido un referente político insustituible en el accionar de los Gobiernos Departamentales. Un hombre firme, inclaudicable en sus principios, en sus posturas en el ejercicio del Gobierno Departamental y en la definición de las políticas municipales. Realmente se trata de un señor que queremos resaltar en esa acepción, porque de él aprendimos mucho en lo que ha sido nuestra participación conjunta en el Congreso Nacional de Intendentes y, fundamentalmente, en esa labor cotidiana de procurar llevar respuestas a nuestros paisanos y a nuestro pago.

Recuerdo que arrancamos a comienzos de 1994 casi peleándonos en un Congreso Nacional de Intendentes en Maldonado, cuando todavía vivían nuestros inolvidables compañeros Domingo Burgueño y Héctor Leis. Seguramente, ya de pique, en aquel Congreso Nacional de Intendentes de Maldonado, con Juan Chiruchi y algunos otros compañeros protagonizamos una pequeña confrontación que determinó el retiro de todos los intendentes del Partido Colorado. Luego, las aguas volvieron a su curso y se restableció el entendimiento y el diálogo, y pudimos seguir llevando adelante, con esfuerzo y dedicación, nuestras tareas en el Gobierno Comunal.

A Eduardo Malaquina, nuestro compañero de este recinto y amigo, le damos nuestras felicitaciones y le deseamos lo mejor para que pueda llevar al más próspero destino a su Salto querido, departamento con el que, de alguna forma, sostenemos triviales rencillas por la vecindad y la cercanía que, además, crea lazos de afecto y de cariño entre sanduceros y salteños.

Con Mario Carminatti fuimos compañeros desde 1990 a 1994 y de él -lo confieso en forma pública- recibí una de las principales enseñanzas. Yo entraba, con 32 años, al frente de la Intendencia Municipal de Paysandú, con la enorme responsabilidad que suponía incorporarme a un destino que desconocía en forma total, para continuar el trabajo de Administraciones anteriores del Partido Colorado que habían estado a la altura de las circunstancias. Luego de tantos años pudimos ingresar a ese cargo y recibimos de Mario Carminatti una gran enseñanza, que siempre relatamos como una de las anécdotas permanentes en el marco de las luchas políticas y de Gobierno. Mario me dijo: “No te olvides, Jorge, de una cosa: el Intendente Municipal es el último que firma pero es el primero al momento de asumir la responsabilidad”. Esta gran enseñanza me marcó un rumbo para asumir, luego, la responsabilidad indele-

gable, intransferible, que siempre se tiene que enfrentar y que obliga a realizar esfuerzos para no defraudar y procurar siempre dar las respuestas que nuestra gente demanda a los representantes del poder local. Muchas veces nos contagiamos con los vecinos en nuestra pasión conjunta por el turf, por los caballos de carrera, por el fútbol, ya sea en un boliche o en cualquier lugar donde se da esa relación tan especial que en nuestro pago chico mantenemos.

A estos dos grandes amigos y referentes del accionar público y municipal les deseamos una gran gestión, desde nuestro más profundo sentimiento de compañerismo, para beneficio de su gente y del país. Los sabemos grandes conocedores de lo que es el trabajo municipal y seguramente van a estar a la altura de sus responsabilidades en el marco de los desafíos que van a tener que enfrentar los nuevos municipios y de las impostergables políticas descentralizadoras que el país tendrá que impulsar para crear los cambios y las transformaciones estructurales que posibiliten la generación de trabajo para su gente.

A ti, Eduardo, nuestro cariño de siempre y el deseo de una gran gestión.

Por último, quiero sumarme a las expresiones de nuestro compañero de Bancada, Guillermo García Costa, manifestando la satisfacción que toda la Bancada del Partido Nacional tiene por la incorporación de Francisco Gallinal en carácter definitivo y permanente a una Banca del Senado. Con él participamos en el Directorio del Partido Nacional y siempre obtuvimos su juicio sereno e inteligente, su reflexión, su racionalidad y su aporte permanente en el esfuerzo partidario para llevar adelante lo que nuestra colectividad necesita, que es la unidad para impulsar su mejor destino. Ahora este Cuerpo va a recibir la inteligencia de un hombre joven al que, por suerte, nuestro Partido le abre sus puertas para que marque un tiempo diferente de renovación, cambio y transformación en el escenario político. Francisco Gallinal sabe que pertenecemos a tiendas diferentes, pero sabe también que vamos a estar juntos en el momento de defender los cambios y las transformaciones que la sociedad uruguaya va a impulsar y a canalizar a través de este viejo instrumento, pero que cada vez es más nuevo en el alma y en el sentimiento popular, que se llama Partido Nacional.

Estamos convencidos de que este Parlamento se va a ver enriquecido por el talento y la inteligencia de un hombre que le dará brillo a su Partido y a su departamento de Lavalleja. Este es un departamento al que tenemos mucho cariño y nuestros mejores sentimientos, por el recuerdo de un gran Intendente Municipal. Precisamente, en el día de hoy en la Cámara de Representantes probablemente se va a aprobar una ley que va a determinar que el Centro de Enseñanza Jardín de Infantes N° 111 de Lavalleja lleve el nombre de Héctor Leis.

Entonces, por ser Francisco Gallinal representante de ese departamento, va a tener una gran gestión y nosotros, como integrantes del Partido Nacional y como sus compañeros, queremos darle una formal bienvenida y el mejor de los deseos para que pueda realizar esa buena gestión para bien del país.

SEÑOR CID.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CID.- Señor Presidente: en este último Período hemos tenido que despedir a distintos integrantes de este Cuerpo. Hace pocos días el señor Senador Chiruchi abandonó el Senado y en esa oportunidad adherimos con nuestras palabras a lo expresado en este órgano. Hoy nos toca referirnos a dos integrantes del Partido Colorado que dejan sus bancas y, por lo tanto, también adelantamos nuestra adhesión a las palabras vertidas en el Plenario.

Se ha realizado un análisis muy fundamentado por quienes han compartido ámbitos de trabajo comunes por mucho tiempo, durante los períodos de Gobierno municipal. Allí se pudo aquilatar, con fineza y con exactitud, el alcance y el valor de los Senadores que hoy despedimos, es decir, los señores Senadores Carminatti y Malaquina. Por lo tanto, nuestra reflexión apunta a adherir a esas palabras, pero también a aportar algunos elementos que, me parece, son importantes, porque surgen de una Bancada que, en realidad, es opositora.

Debemos decir que cuando uno comienza el trabajo parlamentario con gente que conoce por referencias, por haber desempeñado cargos públicos de relevancia -como es estar al frente de una Intendencia o de un Ente Autónomo - de alguna manera se tiene una cierta prevención sobre cómo va a ser el relacionamiento, a qué grado van a llegar las oposiciones, qué magnitud puede tener el estar en filas políticas diferentes y cómo puede alterar eso el trabajo común. Hemos compartido en estos escasos 120 ó 130 días el trabajo parlamentario con los señores Senadores Carminatti y Malaquina y tuvimos el privilegio de que el señor Senador Carminatti fuera el Presidente de la Comisión de Salud Pública. Entonces, debemos decir que hemos encontrado dos compañeros que han participado en el trabajo parlamentario con absoluta dedicación, generosidad y con ámbitos de participación comunes, demostrando en esa labor la sensibilidad que no sabíamos podía estar presente, porque no los conocíamos como personas. Quiero decir, además que se trata de una sensibilidad que pudimos ir midiendo a través del análisis de los distintos temas de salud que hoy están puestos sobre la mesa y que son un motivo de preocupación para el país. Al respecto, vimos a dos Legisladores con una profunda preocupación y una extraordinaria sensibilidad para acercar soluciones entre las partes y buscar caminos de común acuerdo, a efectos de poder minimizar la crisis actual.

Quiero decir que esto no es un homenaje, sino el reconocimiento a la tarea realizada. Creo que el Cuerpo no puede realizar un homenaje; el homenaje a dos ex Intendentes reelectos lo hizo la gente de sus departamentos, a través del voto. En las dos circunstancias -bueno es decirlo - tuvieron mayor aprobación que la de su propio Partido, lo cual les agrega un mérito adicional. En este sentido, en nuestro quehacer político hemos recorrido los departamentos de Río Negro y Salto y debemos

reconocer que los dos senadores que hoy despedimos de este Cuerpo, se transforman en verdaderas instituciones y referencias de esas zonas. La adhesión de la ciudadanía hoy los coloca nuevamente en una labor ejecutiva.

Precisamente, le comentaba en el día de hoy al señor Senador Carminatti, en la Comisión de Salud Pública, que lo notaba muy contento. Creo que es así, porque es muy difícil transformar lo que es una tarea ejecutiva en una parlamentaria. No es fácil recorrer el camino del Parlamento, pero tampoco el del quehacer, porque el cargo de Intendente tiene mucho más que hacer, que en el Parlamento. Realmente, repito, lo notaba contento y feliz, y creo que tanto el señor Senador Carminatti como el señor Senador Malaquina se van a sentir más en su salsa dirigiendo las Intendencias, ejecutando obras y llevando adelante emprendimientos. Inclusive, el señor Senador Carminatti esbozaba en el día de hoy, también en la Comisión de Salud Pública, algunas ideas a propósito del nuevo desafío que va a enfrentar.

Digo, con absoluta sinceridad, que estas palabras de despedida son un real deseo de que la gestión de ambos sea muy efectiva, por la felicidad que necesitan los uruguayos de esos departamentos, fundamentalmente el de Río Negro, en el que la situación laboral es tan crítica y el sector productivo está tan afectado. Realmente, me gustaría que la tarea que tienen como desafío sea una transformación para esos departamentos y que aquellas marchas, como la de “Por un Río Negro Productivo”, desaparezcan, naturalmente, al encontrarse los caminos que solucionen y mejoren la calidad de vida de la gente.

Por estas razones, vaya nuestro reconocimiento y nuestra anulación de prevenciones que inicialmente existieron, en la certeza de que hemos encontrado dos compañeros en este ámbito colectivo. Asimismo, considero que el Congreso de Intendentes -que también lo es- que ahora está enmarcado en el ámbito constitucional, le ha hecho mucho bien al relacionamiento de los distintos referentes de los propios departamentos. Ello ayuda a visualizar a quienes son nuestros opositores o detractores, como personas con las cuales podemos lograr grandes coincidencias, que esperamos ampliar en beneficio del Uruguay.

Reitero que este es el deseo de éxito de parte de nuestra Bancada con respecto a los senadores que hoy se alejan de este Cuerpo, por el bien del país. Tenemos elementos que nos dan la certeza de que estamos hablando de personas muy honestas. No digo esto por el poco tiempo que les tocó transitar esta etapa legislativa, sino por los temas que tratamos en conjunto. En este sentido, quiero destacar la ley de urgencia, donde inclusive en las discusiones que presentaron mayor dificultad -como fue el tema de UTE y de las Intendencias Municipales- notamos la sinceridad con que se realizó el análisis de esas situaciones. Quiero señalar esto porque en aquel momento lo hicimos notar en el Plenario y, en particular, al señor Senador Carminatti, a quien manifestamos que percibíamos una absoluta sinceridad en su análisis, que mucho valorábamos.

Es por estas razones que deseamos mucha suerte y éxito a ambos y esperamos que cuando vayamos al departamento de Río Negro, haya habitación en el hotel del señor Senador Carminatti.

(Hilaridad)

SEÑOR VIRGILI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR VIRGILI.- Señor Presidente: no teníamos dudas de que esta sesión iba a estar cargada de emotividad. Y no es para menos, porque se van dos compañeros con los que hemos participado el tiempo suficiente como para encontrarnos y tener posiciones de trabajo y esfuerzo, lo que fue haciendo que se ganaran nuestros afectos.

Uno se va para sus pagos de Río Negro, de tierras fértiles, y el otro, para el departamento de los naranjales. A Eduardo lo conozco desde hace un tiempo prudencial. Un día, en momentos en que nuestra vida estaba en dificultades, pues estábamos internados por una intervención quirúrgica, al lado de nuestra cama estaba don Eduardo Malaquina. Era un gesto. Después, el tiempo fue transcurriendo, y ahora nos encontramos trabajando juntos. Se trata de un hombre de gran dinámica y esfuerzo, predominante en su departamento. Lo mismo sucede con Mario, un hombre de bien, de integridad moral, al que aprendimos a querer desde hace tiempo. Nos encontramos con él cuando era candidato a la Intendencia Municipal de Montevideo. Luego fue Presidente de UTE, donde varias veces conversamos con él. Siempre nos transmitió una palabra de fe y confianza. Es de los hombres que impulsan el bien, que no crea desesperanza, sino, diría que sus palabras son de esperanza, al igual que Eduardo.

Creo que no tenemos ningún derecho a retenerlos más, porque hay otra gente que demostró que los quiere, tanto en Río Negro como en Salto, donde los están esperando. Pienso que han demorado mucho en irse, pero ahora van a hacerlo. ¿Qué podemos decirles? Claro está que les deseamos el mejor de los éxitos, y estamos seguros de que lo saben. Se van dejando aquí una aureola de amistad y de afecto, pero, como dice el paisano, el adiós no significa “dirse”, porque seguramente nos seguiremos encontrando en esta vida, política en algunos casos y, sin duda, en sus respectivos departamentos, donde -como señaló el señor Senador Cid- es difícil conseguir una habitación de hotel.

Sinceramente, quiero decir a Eduardo y Mario, a Mario y Eduardo, que se van porque sus amigos les demostraron que los quieren y tienen un deber que cumplir, es decir, estar con ellos, ya que por algo los han votado en más de una oportunidad. Como decía, nos dejan aquí la aureola de bien, de gente de proceder honestos, de ciudadanos que en cada actitud demuestran lo que son. Eduardo y Mario, Mario y Eduardo: sepan que expreso estas palabras imbuido del más profundo cari-

ño que tengo por ustedes. Es un afecto que ustedes se han sabido ganar.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Nin Novoa.

SEÑOR NIN NOVOA.- Señor Presidente: el coordinador de nuestra Bancada habló en nombre de todos los que la integramos. A mí me asaltó un poco el nerviosismo, porque parecía que las renuncias se agolpaban y que nadie iba a hacer uso de la palabra. Esto se resolvió sabiamente, porque los dos homenajes se hacen al unísono, pero también se plantean algunas dificultades. Digo esto pues tengo un enorme afecto por los dos, pero siento por uno de ellos una cercanía más próxima que, naturalmente, no va en detrimento del otro, sino solamente para exaltar valores que comparto plenamente.

Concurrí a un instituto de enseñanza cuyo lema en latín es "Ut serviam", que significa "Para servir". Cuando veo a Mario Carminatti, a Eduardo Malaquina y a Juan Chiruchi -este último, hasta ayer- sentados en estos sillones azules del Senado, pienso "quizás fueron al mismo colegio que yo, porque tienen esa vocación intrínseca de servir". Digo esto porque cambiar este sillón por el áspero sillón municipal, sólo los que sabemos lo que es el Gobierno Comunal podemos tener una noción verdadera del cambio que ello significa. Este se hace, precisamente, imbuido por esa profunda vocación de servicio que felizmente tiene la clase política uruguaya, en donde la enorme mayoría, diría la apabullante mayoría de los que estamos en esta actividad, venimos con una vocación de servicio y no a servirnos de esto. Si fuera así, los ejemplos serían exactamente al revés; ustedes han tenido el cariño y el apoyo de su gente, pero si estuvieran pensando en sus intereses personales, se hubieran quedado acá y habrían dicho que asumiera el suplente. Eso no sucedió.

Ayer tuvimos oportunidad de despedir al ahora ex Senador Chiruchi, quien se encuentra dentro de los que llamo "senadentes", porque son senadores, pero en su rincón más profundo tienen la vocación municipalista. Esta es una lanza que quiero quebrar por mi amigo Mario Carminatti. A la vez, quiero hacer un pedido al Partido Colorado. Mario Carminatti es el hombre que siente con más profundidad los temas de la descentralización; diría que es un auténtico municipalista. Entonces, el referido pedido consiste en que lo tengan en cuenta en todos estos procesos fermentales y esperanzadores que se avecinan en el Uruguay en materia de descentralización, de competencia y de funciones de los gobiernos locales y municipales.

Con Mario -a quien conozco, al igual que a Eduardo, desde hace 15 años- aprendí esas cosas que a veces tenemos los uruguayos viviendo en un pequeño país, pero cuyos matices permiten marcar una diferencia. El señor Senador Virgili hablaba de las tierras gordas de Río Negro -como decimos en campaña- y de los campos duros de Salto. Ellos nos fueron enseñando, a través de muchos años, que hasta la gente que en ella habita tiene diferente idiosincrasia, como si se tratara de un país distinto. Por esa razón, al igual que cuando hablamos en ocasión de la despedida del señor Juan Chiruchi, hoy sentimos que se pierden dos voces del interior. Creo que viene otra, la del señor Senador de Boismenu, que también es un hombre del interior. Ojalá que esas voces del interior puedan seguir formando un coro que permita seguir sirviendo a la gente, aboliendo definitivamente esas falsas barreras que se han levantado entre Montevideo y el interior. Creo que en estos próximos cinco años, con Intendentes como Mario, Eduardo y tantos otros, estamos en el buen camino para lograr algo que todavía el Uruguay está buscando, que es la integración nacional. Tanto hablamos de integración, pero a veces nos damos cuenta de que tan poco, no diría que hemos hecho sino que hemos logrado en ese tema a nivel nacional.

La misma suerte que deseamos al compañero Chiruchi, que renunció la semana pasada, la auguramos a Mario Carminatti y a Eduardo Malaquina, para que ellos gobiernen con ese criterio de austeridad republicana y de servicio que ha caracterizado a la enorme mayoría de los gobernantes uruguayos, particularmente a los Intendentes Municipales. Naturalmente, damos la bienvenida al señor Senador Gallinal, porque más allá de las adversidades y la pasión que pongamos para discutir nuestras ideas, todos tenemos un sentido de país, que es el que debe resaltar en horas en que las diferencias parecen tan profundas, que no nos acercan. Sin embargo, a medida que pongamos ese toque de respeto que siempre hemos transmitido en estos meses que integramos el Parlamento -como es sabido, no conozco otra experiencia parlamentaria- creo que en el Uruguay encontraremos las soluciones que la mayoría de los uruguayos anhelamos.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Mi intervención será breve, señor Presidente, puesto que ya han hablado otros señores Senadores que interpretan también mi posición, en la medida en que estamos despidiendo a quienes han compartido con nosotros muchas horas de trabajo en el Senado y en las Comisiones correspondientes.

Días pasados deseaba éxito, no personal, sino político, a la gestión del ex Senador Chiruchi, mañana Intendente, y en este momento lo hacemos desde esta Banca y en nombre del Nuevo Espacio a los también mañana Intendentes Malaquina y Carminatti para que, sin duda, lleven a cabo una excelente gestión en beneficio de los ciudadanos de sus departamentos.

Decimos esto, señor Presidente, por aquello que tiene la democracia en cuanto a que, más allá de que uno defienda principios, valores, propuestas y banderas distintas, en un mis-

mo recinto nos reunimos, participamos, nos conocemos y creamos los niveles de tolerancia necesarios para construir un país que necesita del acuerdo, de que nos conozcamos para elaborar leyes para este Uruguay.

También estamos hablando con un sentimiento más coloquial, aunque esa suerte que le deseamos es relativa, porque si el Congreso de Intendentes es tan conflictivo como se ha dicho, seguramente van a extrañar el Senado, ya que si bien hemos tenido algún conflicto, no ha sido tan importante como los que parece que se dan en ese Congreso.

Por cierto que vamos a extrañar doblemente a los señores Senadores Carminatti y Malaquina. Quedan todavía algunos proyectos de ley pendientes que pensábamos sacar junto con ellos, sobre todo con el señor Senador Carminatti, como el proyecto de ley sobre discapacitados, que seguramente será votado hoy o la próxima semana. Otro tanto ocurre con lo relacionado con el seguro de paro de los trabajadores rurales y con la situación de algunas decenas de trabajadores de Río Negro, su suelo natal. Esperamos que esos proyectos tengan resolución próximamente.

También los vamos a extrañar porque si quienes van a sustituirlos y a ejercer en los próximos años como Senadores son, como ha expresado el señor Senador García Costa a propósito del señor Senador Gallinal, todos ellos, personas de mayores méritos aún, vamos a solicitar que los señores Chiruchi, Malaquina y Carminatti vuelvan a este recinto, puesto que más allá de esta sesión de despedida, somos adversarios políticos. O sea que se incorporarían a este Cuerpo otros integrantes que tienen todavía mayores méritos que los que se van; sin duda, para nosotros, eso no es tan bueno.

Fuera de este aspecto coloquial, quiero expresar mi deseo del mayor de los éxitos para los dos integrantes de este Cuerpo que hoy despedimos y para la gestión que van a emprender. Asimismo, deseamos la mejor suerte a quienes van a investir el juramento y ocupar las Bancas en este Senado. Más allá de que el futuro nos convoque a acuerdos o desacuerdos, esperamos que siempre nos brinde a todos, quienes están hoy y quienes lo harán mañana, la posibilidad del diálogo, de la negociación y del entendimiento, independientemente de los principios y los valores que cada uno expresa para el bien de todo el país.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- No deseamos extender esta despedida -ellas siempre son tristes- pero me veo obligado a hacer uso de la palabra en esta sesión en virtud de que cuando realizamos el homenaje al ex Senador Chiruchi, apenas efectué un comentario. Hoy saludamos a dos excelentes senadores, mañana Intendentes, con quienes hemos compartido las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Constitución y Legislación. Hemos visto que no sólo son hombres de su terruño y que defienden su departamento, sino que son jugadores completos que se mueven en toda la cancha. Verdaderamente, me queda de ellos una grata impresión como colegas de este Cuerpo. Si bien hemos debatido, por suerte hemos coincidido con ambos en casi todos los temas tratados hasta ahora y los hemos visto intervenir con propiedad, solvencia y convicción. Así es como se hacen las cosas en la actividad política, señor Presidente.

A la vez, deseamos hacer también una mención a nuestro amigo, el señor Juan Chiruchi, que ahora está sentado en la Barra; sé que no puedo hacerle un homenaje, a riesgo de parecer demasiado adulón.

Deseo manifestar que en su calidad de Intendentes, les deseamos suerte personal y política. Digo esto porque quizás, contrariamente a lo afirmado en otra sesión, mi partido, el Partido Nacional, no necesita que les vaya mal para poder ganarles; por el contrario, no precisamos que se manque el caballo colorado para que gane nuestro tordillo. Esperemos que les vaya muy bien y les deseamos, de todo corazón, un gran éxito en sus departamentos. Creemos que su éxito será el de la gente que vive en esas zonas y es así como debemos encarar la actividad política. Es una actividad de excelencia en la que, si nos ganan porque son mejores, bien derrotados estamos, y deberemos postular mejores candidatos para ser mejores que ellos en el futuro.

Como decía, me he visto obligado hoy a hablar complementando muchas de las palabras de bienvenida y teniendo, quizás, las mismas disculpas que el señor Senador García Costa, porque quiero dar un recibimiento especial en este Cuerpo a mi amigo Francisco Gallinal, "Pancho", como le decimos. En realidad, los integrantes del Cuerpo deberán disculparme porque las vivencias que he tenido con Pancho -será la única vez que aquí lo llamaré de esta manera, ya que en adelante tendré que decirle señor Senador Gallinal- datan de mucho tiempo atrás. No hace mucho, unos veinte años, él y yo deambulábamos por las calles de Montevideo gritando "Se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar", portando una bandera del Partido Nacional, que formaba parte de nuestra vestimenta. Nos íbamos a acostar con la bandera del Partido y nos levantábamos con ella, porque era el símbolo de una lucha que sólo él y yo sabemos con cuánto amor abrazábamos y en la que el grito por Wilson era el grito de guerra de nuestro Partido Nacional. Muchas veces, cuando estábamos en esas instancias, no pensábamos que aquellos muchachos de veinte y tantos años un día nos encontraríamos aquí, en el Senado de la República, al que tantos quieren llegar y tan pocos lo hacen. Pensemos que sólo treinta de tres millones representan hoy a la población en este Cuerpo. Toda la historia que tenemos en común y nuestra lucha por el Partido Nacional me obligan a compartir este recuerdo que para mí es imborrable y marca a fuego a quienes, en definitiva, poco o mucho hicimos para que el Senado actualmente sea electivo y se haya convertido en un recinto símbolo de la democracia y la libertad.

Quiero decir, además, que si bien nacimos en tiendas distintas, con Pancho hoy nos reconocemos como iguales, y tanto

él como muchos de los que estamos acá, teníamos la duda de si aquel ejército que los blancos poníamos en la calle podía ser el mismo ejército capaz de gobernar al país. Quizás la actitud de Pancho es mucho más ejemplarizante que la mía, que siempre he pertenecido a esta Casa.

Pancho no tuvo la suerte de salir electo en otras elecciones, pero sí contó con la confianza de dos líderes de nuestro Partido. La de Wilson -como decía el señor Senador García Costa- cuando lo mandó a hacer sus primeras armas en Lavalleja, y la de Luis Alberto Lacalle cuando lo designó como Director de un Ente Autónomo demostrando una vez más que a veces los hombres políticos que libran batallas electorales también están capacitados para ser gobernantes, hombres de Estado, hombres de transformación y de empuje empresarial. Hemos escuchado en este recinto que nosotros mismos miramos las designaciones de confianza, como un pago, un premio o como una oportunidad más de la actividad política y sin embargo, muchas veces, detrás de esa actitud no se esconde simplemente el hecho de darle un estribo a alguien que, en definitiva no había salido electo, sino de brindarle la confianza y el respaldo de un Partido que sabe que esa persona puede cumplir una gran misión en el Estado. Pancho es eso, señor Presidente, él tuvo la confianza de nuestro Partido y de Luis Alberto Lacalle para desempeñarse en la Dirección de ANTEL, cosa que hizo con capacidad, honradez y empuje. El es parte del orgullo que tiene nuestro Partido por su gestión en los pasados cinco años. Adhiero a lo que ha dicho el señor Senador García Costa -que lo ha hecho muy bien- en cuanto a que es un hombre de Estado desde que él lo ha llevado tanto al Ministerio de Salud Pública como al de Educación y Cultura. Además, es bueno decir que los que hoy llegamos a este recinto con votos y con el esfuerzo electoral de saber lo que cuesta una confianza y juntar mil, dos mil, diez mil o setenta mil voluntades que respaldan y que pagan dentro de nuestro sector esta Banca, es también válido decir que no tenemos ejércitos divididos, porque es el mismo ejército que da la dura batalla electoral, pero que también está capacitado para dar batallas intelectuales, de gestión y administrativas. Vuelvo a decir que en la figura de nuestro amigo y Senador Gallinal está muy ejemplarizado nuestro Partido.

Voy a concluir mis palabras porque no quiero ser meloso. El señor Senador Gallinal es mi amigo y no quiero excederme en elogios. Pero sí quiero decir que en estas batallas electorales en las que a nuestro Partido no le ha ido muy bien, tuve la satisfacción de ver renacer figuras nuevas -y Pancho es el símbolo de ello- que pueden llegar a sus más altas posiciones en base al esfuerzo y capacidad personales.

Luis Alberto Lacalle no solamente le dio el respaldo para ejercer la dirección de ANTEL, sino que luego lo hizo dirigente nacional para atender la zona este del país, tarea que llevó a cabo con brillantez y capacidad. No es por casualidad que hoy está aquí en el Senado, ya que se ha ganado su lugar. Delante de él hay dos grandes intendentes: Chiruchi y Moreira, pero la posición que él tiene en la lista del Senado se la ganó en base a trabajo y capacidad personal.

En varias oportunidades discutimos con los amigos de Lavalleja -muchos de los cuales están aquí en la Barra- que lo quieren con demasía y con exclusividad, y muchas veces les dije que no lo encierren a Pancho, porque lo precisamos en toda la cancha nacional. Y hoy se ha dicho mucho de lo que nosotros dijimos en la tribuna pública en el sentido de que la Lista 11 de Lavalleja iba a conseguir la diputación, la Intendencia y el Senado de la República por mérito propio y no porque se lo haya regalado nadie.

Hoy estoy muy contento de que mi amigo Pancho Gallinal, Francisco, el señor Senador Gallinal, esté junto a nosotros porque es el símbolo de las cosas que quiero que sucedan en mi Partido.

Simplemente quiero recordar a Francisco las palabras que él mismo dijo en un homenaje a Wilson Ferreira -lamentablemente, no lo puede escuchar personalmente- en la Cámara de Representantes. El terminó sus palabras evocando a Wilson en uno de sus más lindos discursos que ha sido símbolo de nuestro Partido, aguerrido como un león en la tribuna y diciendo que las nuevas generaciones no nos dábamos cuenta de que el huracán a que se refería Wilson se trataba de él mismo, de Wilson Ferreira. El final de sus palabras me emocionó aún habiéndolo escuchado por terceros, y me hubiera gustado oírlo directamente. Lo que sí le digo a Pancho es que ese huracán va a volver a soplar en este país en función de lo que él va a tener que representar aquí, es decir, las lindas banderas del Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Mujica.

SEÑOR MUJICA.- Señor Presidente: cuando hay hombres del interior como Carminatti y Malaquina, que van a desempeñar una tarea ejecutiva, más que un homenaje les quiero entregar una pequeña plegaria.

Hace pocos días Julián Cabrera decía que somos peones de nosotros mismos, porque los pastos y los animales no saben de derechos laborales. Primero se fue el indio, después el gaucho, ahora se van los paisanos. No servimos porque gastamos menos de lo que ganamos, porque aquí todavía la palabra vale. No somos ni mejores ni peores, somos distintos. No es cuestión de ganancia o de empresa, es cuestión de reconocimiento y gritaba: "¡quién nos repiense!" . Lo hacía desde un campo ganadero de Puntas de Maciel. En esta época que luchamos por tener reservorios y respetar a la naturaleza, qué más pedido, qué más plegaria a un futuro intendente del interior que pedirle que se acuerde, no de los hombres que tienen tierra, sino de los hombres de la tierra que son, en última instancia, en el fondo, nuestro único capital germinal.

Entonces, les deseamos suerte desde el campo de la oposición. Y saben que a veces podemos pasarnos de duros, pero con absoluta lealtad en la coyuntura que está este pequeño país y esta Nación, en la que algunos ven a la tierra como una mera mercadería. Tenemos que acordarnos de los 80.000 peones

rurales que son el último orejón del tarro de nuestra sociedad de los cuales, muchas veces en Montevideo, no nos damos cuenta cuánto dependemos, y del puñado de paisanos chicos que están apretados contra las chircas, contra las cuerdas.

Por encima de Partidos, esto es un compromiso nacional y, por favor, ¡hagan todo lo que puedan!

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Millor.

SEÑOR MILLOR.- Señor Presidente: francamente, desde el día de ayer vengo pensando que es una lástima que estos dos amigos renuncien el mismo día. Esta pena que siento se ve un poco amortizada por la alegría que nos acaba de dar el señor Senador Larrañaga en una parte de su intervención, cuando contó la anécdota de que en un Congreso de Intendentes se retiraron todos los intendentes colorados, lo cual demuestra que esta vocación de irse a las cuchillas no es patrimonio de los blancos.

También los colorados a veces nos vamos a las cuchillas. Por lo tanto, agradezco la mención del señor Senador Larrañaga .

Decía que lamento muchísimo que se vayan juntos, porque creo que tanto Mario como Eduardo merecían una sesión para cada uno. Estoy de acuerdo con lo que dijo el señor Senador Cid de que el homenaje se hace en las urnas, que lo hizo el pueblo en las urnas. Yo tomo esto, no como una despedida, sino como un homenaje, tal como asumí la despedida de Juan Chiruchi. Lo hago, no por Juan, por Mario o por Eduardo, sino porque creo que es homenajear muchas cosas, muchos valores que los uruguayos sentimos muy profundamente. Los tres son, por lo pronto, hijos del Uruguay de la oportunidad, del Uruguay que no exige ni abolengos ni fortunas para poder abrirse camino en la vida, triunfar empresarial o políticamente; ellos representan ese Uruguay de la oportunidad para todos. Pero también representan una estirpe muy particular: el uruguayo que no se entrega, el político que jamás baja banderas, esos hombres que nacen en un Partido político, que transitan toda su vida luchando por sus ideales y que están, indefectiblemente, destinados a morir bajo esa bandera política.

El último trabajo parlamentario que efectué con Juan Chiruchi fue hace pocas horas, vía telefónica, cuando me dijo algo que es lo primero que no le creo desde que lo conozco. Francamente, Juan, no te lo creo en lo más mínimo. Después que le hice una consulta sobre su incorporación como ex miembro de la Comisión de Industria y Energía me dijo que los próximos cinco años eran los últimos, que luego se dedicaría a su familia. Me trasmitió algo así: “cuelgo los botines”. Yo no le creí, porque estoy absolutamente seguro que dentro de cinco años vamos a volver a ver los carteles de “Juan vuelve”, y nuevamente, como colorados, pasaremos por el martirio de “Juan se queda”. Igual, como buenos colorados, intentaremos o trataremos de ganarle en San José. Seguramente todos me darán la razón en cuanto a que dentro de cinco años, no sé en que trinchera, Juan va a estar bajo la bandera del Partido Nacional; de eso no tengo la más mínima duda.

Perdoname Juan, esta vez sí no te lo creo.

Con Mario, que fue Intendente diez años y que creo inaugura, no un nuevo período, sino diez años más -perdóneseme estos vaticinios en torno a quien es el único superviviente de aquella elección de 1989, en donde no nos fue bien en las urnas, porque sólo retuvimos dos Intendencias, una de ellas, la de Río Negro- un hombre entrañablemente querido en su departamento, hemos compartido en Río Negro, por lo general, alegrías y en Montevideo, como bien decía Yamandú, caminatas, aquellas patriadas de 1994, cuando aprendimos a conocer al ser humano, al amigo, al hombre campechano que era gaucho en sus pagos y también en cualquier barrio de Montevideo.

Con Eduardo nos une una amistad muy particular, y tanto es así que no sé por qué lado encarar. Del señor Malaquina podría hablar del profesional, del procurador, del escribano, del catedrático en la Facultad de Derecho de Salto de Civil III, de Contratos; podría hablar del Malaquina gremialista, del Secretario de Prensa y Propaganda de la Asociación de su Liceo en Salto; podría hablar, también, del Malaquina empresario. Cuando Eduardo ingresó a la Facultad para costear sus estudios tuvo la osadía de inaugurar un apiario en Salto y cuando volvió, recibido de escribano, dio a todos los salteños lo que durante muchos años fue el punto de reunión de toda la juventud de ese departamento. Me refiero a uno de los boliches más lindos que ha tenido esa avenida simbólica y emblemática, que es la Avenida Uruguay.

También fue fundador de la Asociación de Citricultores de Salto, de la Cámara de Comercio Salto-Argentina. Ha tenido una vocación empresarial como Intendente que a muchos los llevó a la duda -aquí se ha manifestado en Sala- de cómo podía funcionar como Senador. Es cierto lo que aquí se ha dicho: quien tiene una formación ejecutiva y encara la tarea de una Intendencia con criterio empresarial -en el buen sentido de la palabra- sin olvidarse que lo más importante es la gente, de pronto, luego, no se siente cómodo en la labor legislativa. Creo que los dos compañeros -y también Juan- han demostrado que, si bien los departamentos que los eligieron ganan el Intendente que querían, el Senado ha perdido muy buenos Senadores. Las cualidades intelectuales de Carminatti no me hacían dudar en lo más mínimo que iba a desempeñarse con brillo en el Senado.

De Eduardo Malaquina, no tenía absolutamente ninguna duda, porque lo que poca gente sabe es que su primera aproximación al quehacer político, más allá de haberse afiliado a la Lista 1 cuando todavía no tenía edad para votar, fue en un cargo de Edil durante dos períodos, acompañando a un gigante que también supo ver Salto, que era don Ramón Vinci, con quien coincidió y compitió, siempre con la altura y la hidalguía que Malaquina ha demostrado en todas sus cosas. Hablar de su

trayectoria política es muy difícil, porque la memoria no retiene todo lo que ha significado Eduardo en el Partido Colorado a nivel departamental y nacional. Reitero que se afilió al Partido Colorado a los 16 años, fue Edil en dos oportunidades, integrante siempre de la Convención Departamental de Salto y del Comité Ejecutivo Departamental. Inclusive, llegó a ser Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, fue Intendente en una elección histórica que dentro del Partido se definió por 22 votos con -reitero- aquel gigante que fue don Vinci, cuando faltaban pocos días para la fecha de asunción. Nuevamente fue electo en 1994 y hoy, al igual que Mario, va por su tercera Intendencia. Digo, con total sinceridad, que en el pago chico que significan los departamentos del interior, en donde todos se conocen, cuando en cuatro elecciones el mismo ciudadano es electo tres veces, hay un respeto, un consenso, un cariño por parte de la gente que trasciende las banderas partidarias.

Con Malaquina sí que hemos compartido alegrías y tristezas. Junto con Eduardo, y aportando nuestro pequeño granito de arena en Salto, hemos ganado y perdido elecciones. La grandeza de Eduardo en la victoria sólo es comparable con la que ha tenido cuando le ha tocado perder, porque ha sido grande ganando e inmenso perdiendo. Y ha tenido una cualidad que ojalá fuese moneda de curso corriente: en el interior de la República sigue existiendo lo que algunos llaman el referente departamental. No sé por qué se cambian los nombres a las cosas. Ahora son referentes departamentales, pero para mí son caudillos departamentales que a veces trascienden a los caudillos nacionales. Entonces, me quedo con ese término. Por su carisma, su esfuerzo, su lucha y su trabajo son personas que logran construir, a veces sin pretenderlo, una especie de hegemonía departamental dentro del Partido. He visto, señor Presidente, de las dos cosas. He visto a quienes en base a su trabajo, su esfuerzo y al cariño de la gente construyen esa hegemonía. Y ese es el peor momento del Partido, porque no dejan crecer nada al lado suyo; en la medida en que el caudillo va creciendo, el Partido se va achicando, porque deja de ser la oportunidad para el resto de los que levantan la misma bandera. Lo que quiero destacar de Eduardo es que nadie puede dudar que es el gran referente departamental del Partido Colorado en el momento actual. Hasta hace un tiempo, Salto tenía dos grandes referentes: uno ya lo mencioné, don Ramón Vinci, y el otro, Eduardo Malaquina.

Hoy nadie puede dudar que desde la desaparición física de Ramón Vinci, Eduardo Malaquina es el gran referente departamental que tiene el Partido Colorado. Pero es un caudillo que ha dejado trabajar y que ha dejado crecer, en aras del bien del Partido y del departamento, a todos aquellos que levantando la misma bandera colorada, de pronto pudiesen no coincidir con todo su lineamiento. Creo que esto es la exteriorización más importante de la grandeza de una persona que, reitero, ha sido siempre un ejemplo de vocación de servicio a la gente pero, fundamentalmente, su grandeza se destaca en la falta de egoísmo -no quería utilizar la expresión “generosidad” sino la de “falta de egoísmo”- para aquellas personas que en su departamento luchan, y van a seguir haciéndolo, por nuestro Partido Colorado.

Debo decir, con total franqueza y de corazón, que hubiese preferido una sesión para cada uno de ellos, porque así como la tuvo Juan, la merecían Mario y Eduardo. De todos modos creo que el homenaje para los tres va a ser permanente en los próximos cinco años, porque hay homenajes que se tributan por los demás. En lo personal, me gusta tributar los homenajes en vida, pero hay homenajes que se hace cada uno a sí mismo. El homenaje de estos tres luchadores es trabajar todos los días honesta, austera, sincera y republicanamente por el bien de su gente y del país.

SEÑOR BATLLE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BATLLE.- Señor Presidente: también he sentido hoy la necesidad de hacer uso de la palabra, pues quiero adherir a este homenaje que el Senado de la República le está tributando a estos tres ciudadanos, dos de los cuales hasta hoy compartieron con nosotros la tarea tan importante que realiza esta Cámara.

No he tenido la fortuna de trabajar con el señor Chiruchi, pero sí lo he hecho con los señores Senadores Carminatti y Malaquina. Tengo de ambos la mejor impresión y sé que van a realizar una estupenda tarea; tarea que además la van a tener que llevar en una forma muy fuerte porque tendrán que superar lo que ellos mismos hicieron en el pasado como Intendentes, ya que la ciudadanía de ambos departamentos -Río Negro y Salto- va a estar mirándolos permanentemente con la esperanza de que su futura gestión sea mejor que la que cumplieron en el pasado.

No tengo necesidad de despedirme de ellos porque tengo la fortuna de que ambos son compañeros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado. Por lo tanto, los seguiré viendo, semana a semana, y tendré la posibilidad de trabajar con ellos en forma intensa.

Con el señor Senador Malaquina tuve oportunidad de trabajar en el Período constitucional pasado en lo funcional, cuando él era Intendente y quien habla integrante de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande. Es así que en distintas oportunidades tuvimos la suerte de poder realizar cosas a favor del departamento en forma conjunta.

Con estas pocas palabras, señor Presidente, quiero saludar a los tres señores Senadores que mañana asumirán como Intendentes y desearles el mejor de los éxitos -aunque con mayor fuerza todavía a los dos correligionarios- pues creo que ello redundará en beneficio de sus propios departamentos y de toda la nación en general.

Por último, quiero saludar al señor Senador Gallinal, quien hoy se ha integrado a este Senado, y desearle también el mejor de los éxitos.

SEÑOR SINGER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SINGER.- Señor Presidente: quisiera hacer unas breves reflexiones a título personal.

En principio, me voy a referir a una coincidencia muy personal, porque pienso que esto no es una despedida, sino un homenaje que está haciendo el Senado a tres grandes compañeros. La coincidencia es que Chiruchi, Malaquina y Carminatti acceden a las Intendencias de sus respectivos departamentos por tercera vez. No es frecuente en el país que un dirigente político, un caudillo o un referente departamental, como se ha dicho aquí, sea electo tres veces en el mismo departamento. Se ha dado alguna vez, pero es absolutamente infrecuente.

La segunda coincidencia que se da con estos tres compañeros, es que no son referentes solamente en sus departamentos, sino que lo son también a nivel nacional en sus respectivos partidos y sectores. Chiruchi es un peso pesado del Herrerismo; Malaquina es un peso pesado del Foro Batllista y Carminatti es también un peso pesado en la Lista 15. Si a eso unimos las condiciones personales que reúnen los tres, de talento, capacidad, fuerza moral y experiencia, tendremos que reconocer que el Senado pierde a tres grandes Senadores. Reconozcamos, con claridad y franqueza: se nos van tres grandes e importantes compañeros de esta Cámara. Por su parte, los departamentos de San José, Salto y Río Negro, por supuesto, ganan a tres grandes Intendentes.

En ese sentido, damos por reproducidas las hermosas palabras que se han dicho para homenajearlos y decimos que nos sumamos a los mejores deseos que tenemos, en este caso, antes que nada como orientales, para que su gestión como Intendentes tenga un extraordinario éxito por el país y sus respectivos departamentos.

El señor Senador García Costa introdujo un hecho nuevo, o sea, el recibimiento a un Senador que se incorpora al Cuerpo. Me sumo, entonces, a las palabras del señor Senador García Costa y cariñosamente le doy la bienvenida al señor Senador Francisco Gallinal.

Digo cariñosamente por lo siguiente. Me une con muchos miembros de su familia una buena amistad. Conocí y traté a su padre. En este punto quiero dejar una constancia. Cuando el señor Senador García Costa trajo, tan oportunamente, el recuerdo del doctor Gustavo Gallinal -lo aclaro por si hay alguien que no sabe de quién se trata- alguien podría haber pensado que se trataba del padre del Senador Francisco Gallinal, pero él era su abuelo.

No he tratado personalmente al señor Senador Gallinal, pero sí he hablado de él con miembros de su familia, entre otros con su tío, funcionario de esta Casa, que continuamente nos ha contado qué ha hecho su sobrino en su departamento, en el Ente donde fue Director, en sus campañas y demás. Debido a ello, tengo un conocimiento bastante cercano de la personalidad y de las condiciones del señor Senador Gallinal. Por lo tanto, me sumo a las palabras de bienvenida que le han dado sus dos buenos y grandes compañeros, los señores Senadores García Costa y Heber.

Aprovecho también la oportunidad -por las dudas que no se dé cuando ocurra la respectiva sustitución- para decir que, en lugar de Malaquina y Carminatti, se van a incorporar al Senado dos compañeros de alta calidad: el doctor Correa Freitas y el señor de Boismenu. Son dos personas de extraordinarias y relevantes condiciones.

Uno de ellos se destaca en el plano del Derecho, ya que es un profesor constitucionalista que, seguramente, en el área de su especialidad va a enriquecer el trabajo de las Comisiones y del Senado. El otro, el doctor de Boismenu, es uno de los hombres con más conocimientos y compromiso con la agropecuaria nacional. Estoy seguro de que así como tenemos tres grandes pérdidas, habrá tres grandes incorporaciones con Gallinal, de Boismenu y Correa Freitas, y me congratulo de ello. Al mismo tiempo, quiero reiterar a estos dos compañeros y amigos, en particular al señor Senador Carminatti, que está a mi lado, mis mejores deseos.

SEÑOR SANABRIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANABRIA.- Si algo faltaba mencionar, el señor Senador Singer lo ha dicho muy bien, no solamente valorando las cualidades de nuestros compañeros que se retiran, sino también felicitando a los tres que ingresan a nuestra Cámara. Más allá de adherir a todas las palabras que acá se han pronunciado, que son justas y acertadas a la realidad de Juan -que se fue hace un día- de Eduardo y de Mario, voy hacer un análisis muy breve sobre su actividad en el Senado de la República.

Para Salto, Río Negro y San José, los tres compañeros mencionados han trabajado como si hubieran iniciado la carrera política en estos ciento treinta días. Fueron de los que más empujaron, y creo no equivocarme al decir que, si bien venían con la imagen del parlamentario que discursea y discute mucho, se van con una imagen de comprensión sobre lo que es el Parlamento Nacional y la generación de condiciones de discusión y análisis profundo de los temas del país. Pienso que de la misma manera que nosotros encontramos en Mario, Eduardo y Juan la comprensión de los temas parlamentarios y políticos, también hallamos el entendimiento de lo que es una tarea ejecutiva a nivel del Gobierno Departamental. Tanto en Salto como en Río Negro y San José asumen tres excelentes dirigentes políticos, líderes en su departamento y en el país. Estos

ciento treinta días como Senadores de la República, a hombres capaces e inteligentes como ellos, les han significado un nuevo rol de comprensión con el Parlamento Nacional y con lo que es esta Casa.

Seguramente, sus departamentos tendrán excelentes Intendentes, pero a pesar de ser hombres ejecutivos creo que sus amores y cariños van a ser compartidos con esta tarea, aunque haya sido breve. No nos extrañaría que algunos de ellos -o todos, porque son hombres jóvenes- vuelvan a trabajar en el futuro en esta importante Casa de la democracia y la libertad.

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RIESGO.- Señor Presidente: creo que ya se ha hablado mucho sobre las personas que hoy, lamentablemente, se retiran. Con algunos de ellos nos conocemos desde hace años, mientras que a otros recién los conocimos cuando ingresamos al Senado de la República.

Preferir ser Intendente de un departamento antes que Senador de la República es un gesto muy importante, que habla de que esa persona quiere trabajar por su gente, por su departamento y quizás devolverle a él lo que le ha dado durante muchos años. Estoy convencido de que el señor Senador Malaquina ha hecho una excelente gestión durante estos cinco años en el departamento de Salto. Pienso que el señor Senador Carminatti también hará una gran gestión, como lo demostró en las ocasiones en que le tocó ser Intendente de su departamento. Esos departamentos tienen la suerte de contar con personas inteligentes, capaces y que, fundamentalmente, sienten una enorme necesidad de trabajar por su lugar de origen.

Conocí al ex Senador Chiruchi durante poco tiempo, pero quienes estamos en el ambiente político tenemos referencias de cada uno de los actores de la vida política. El ex Senador Chiruchi, en esta última elección tuvo algo que es muy digno de destacar: no solamente fue votado por la gente del Partido Nacional, sino que también tuvo el respaldo de muchos colorados. Eso habla de que es una persona querida y reconocida en su departamento, no sólo por los simpatizantes de su Partido, sino también por los que no pertenecen a él.

Quiero que los tres tengan la seguridad de que nos vamos a seguir viendo y la tranquilidad de que este Cuerpo va a respaldar a las Intendencias Municipales enormemente, como ellas merecen. Además, les deseo una gran gestión. Los vamos a extrañar, pero sabemos que sus departamentos están en las mejores manos.

SEÑOR CARMINATTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CARMINATTI.- Señor Presidente: no me resulta fácil hacer uso de la palabra en este momento, porque evidentemente los señores Senadores han sido muy generosos conmigo y eso me crea -como a cualquier hombre sensible- una especial predisposición de ánimo. Todo lo que me han dicho es lindo y me ha dejado contento, pero también preocupado, porque me doy cuenta de la responsabilidad, que tengo sobre mis hombros, de cumplirles. Tengo el primer deber de cumplirle a mi pueblo y el segundo deber de cumplirles a los Senadores de la República que, en este corto tiempo, me han brindado un trato, no solamente cordial sino amistoso y me han hecho sentir como un viejo compañero de este Senado.

Me voy del Senado feliz y contento, por dos motivos. Creo que cumplí con mi deber; trabajé, hice lo que pude y aporté lo que estaba a mi alcance. Tal vez lo más importante fue mi experiencia de vida de esas cosas que se ganan todos los días en el trato con la gente. También me voy feliz y contento porque iré a cumplir con mi pueblo. El honor más grande que puede tener un hijo de un pueblo como quien habla, es ser por tercera vez el primer responsable de su futuro. Voy a cumplir una misión que es un tremendo peso para mí, porque es una misión de servicio. Voy a trabajar con honestidad y con un concepto de solidaridad que siempre mencioné. Sé que el país y el departamento atraviesan un momento muy difícil y por eso no podía rehuir esa responsabilidad, a ese puesto de lucha. Seguramente, no voy a estar en el Estado Mayor, sino que voy a pertenecer a la Infantería, voy a estar en el frente, en el campo de batalla. Mi pueblo está mal, pero no está vencido ni rendido: mi pueblo está en pie de lucha, como todos los buenos uruguayos, y me voy a poner al frente, entregando todo, poniendo en funcionamiento, como siempre he dicho, los dos corazones que se necesitan para estar en un Gobierno Departamental: uno para empujar y otro para aguantar.

Agradezco, señores Senadores, las palabras vertidas, y créanme que me han llenado de honor. Llegué a la vida política para pelear por la libertad, para rescatar la democracia y para consagrar la República. Nací como un fenómeno en reacción a la dictadura. Nazco con ideas profundamente batllistas que, aunque parece que en estos momentos están fuera de época, siempre las trato de rescatar porque creo que el batllismo se actualiza y sirve para orientar el rumbo del país.

He dejado en este ámbito todo lo que pude. Debo decir que siempre tuve un concepto equivocado de lo que era el Senado, pues pensaba que no requería tanto trabajo. Sin embargo, en estos ciento treinta días el Senado me fatigó, aunque podría decir que se trató de una linda fatiga desde que uno es gobernante. Había que cumplir con las Comisiones, había que estudiar distintos temas y hacer aportes. No es fácil ser Senador y, por ello, rescato la jerarquía de este Cuerpo. Además creo que la gente debe saber que en el Senado se trabaja con un gran patriotismo por el país. Vale la pena que diga esto porque generalmente todos los que estamos en la tarea ejecutiva durante toda nuestra vida, tenemos un concepto diferente de los señores Senadores -de pronto ustedes tienen un concepto dife-

rente de las Intendencias- y del Poder Legislativo. Me equivoqué y lo reconozco públicamente.

Para mí ha sido un verdadero honor trabajar con ustedes: con mi Bancada y con las otras Bancadas de los Partidos que integran este Senado. Por tanto, me voy con una gran tranquilidad espiritual y de conciencia a cumplir con mi deber y con mi gente, que es a quien le debo todo. Soy fruto de mi gente, política y espiritualmente.

Hoy dije que tenía dos corazones, pero me faltó mencionar otro. Debo tener un corazón para quererlos, pues en la medida en que yo los quiero, ellos también me quieren, porque se trata de una cuestión de comunicación, y para el gobernante eso es muy importante.

El trabajo de la Intendencia es muy difícil porque se trata de un Gobierno cuerpo a cuerpo, donde se requiere atender a todos y son muchos los que necesitan del apoyo de la Comuna o del Intendente. A veces basta con un consejo, una orientación, un apoyo o una ayuda, pero todo eso hay que medirlo con prudencia para saber ser un buen gobernante. No es fácil ser gobernante, y menos aún ser un buen gobernante.

Me voy satisfecho y con una sonrisa. No sé si volveré a este Cuerpo por los años que tengo y porque mi lucha ha sido grande. Sin embargo, creo haber cumplido con este país. No quiero ser presuntuoso, pero debo decir que soy fruto de este país. Soy hijo de una familia de trabajadores. Mis abuelos eran inmigrantes italianos que llegaron al Uruguay sin nada y este país les dio todo. Fui a una escuela pública gratuita, laica y obligatoria, lo que nos debe llenar de orgullo a todos. Aprendí en mi casa, que fue mi primera escuela, luego en la escuela pública y más tarde en la escuela de la vida. Reitero que le debo todo a este país y es por eso -no para estar cómodo- que estoy en la vida política. Entonces, asumo estas responsabilidades porque le debo a este país todo lo que soy, así como también se lo deben mi familia y mis hijos, porque a partir de lo que logré, también pude darle a ellos.

Quiero reiterar mi profundo agradecimiento por las palabras vertidas por los señores Senadores y no quiero mencionar a nadie en particular. Uno de ustedes me dio un mensaje y puedo decir que no me voy a olvidar de lo que él quiere que no me olvide. Tampoco voy a olvidar que me debo a toda mi gente: desgraciado del hombre que pierde la visión de dónde viene y a quién le debe todo. Deseo agradecer las palabras tan lindas que han manifestando y también quisiera augurarle al señor Senador Francisco Gallinal el mejor de los éxitos, compartiendo las expresiones que se han dicho acá.

También quiero agradecer al señor Presidente y a los señores Senadores que me concedieron el inmenso honor de ser el segundoVicepresidente de este Senado, aunque sólo haya sido por ciento treinta días. Crean ustedes que valoré esa actitud de mi Partido pues, a mi juicio, se está premiando un esfuerzo, un trabajo y un sacrificio. No quiero dejar de recordar a la Mesa, a la Secretaría -titulares y suplentes- a los funcionarios que respaldan a la Mesa y a todos los empleados del Poder Legislativo, desde la mayor jerarquía hasta la más pequeña. A todos les agradezco el trato que me dieron haciéndome sentir como en mi casa, y si bien no era mía esta Casa, de ella me llevo algo: un recuerdo inolvidable y -no sé si agradecérselos- una inmensa responsabilidad. No puedo fallarles a ustedes ni a mi pueblo.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR MALAQUINA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MALAQUINA.- Señor Presidente: debo decir que la política nos da distintos estados de ánimo. Recién estaba escuchando las palabras del señor Senador Carminatti y puedo decirles que en este momento siento una gran tristeza, una gran alegría y una tranquilidad de espíritu. Siento una gran tristeza porque dejo este recinto en el que con el transcurso de unos pocos meses pude convivir con todos ustedes: Senadores, funcionarios y autoridades. En todo momento encontré la caballerosidad, la simpatía y la ayuda para todo lo que veníamos realizando.

Si hago una retrospección de lo hecho en este Senado, puedo decir que en un principio me sentí engañado. Desde que asumimos el 15 de febrero hasta las elecciones del 14 de mayo el Senado fue tranquilo. Vinimos, realizamos reuniones y trabajamos en algunas Comisiones, pero sin que todo ello nos impidiera realizar una campaña política a la que estábamos comprometidos con nuestro Partido y nuestro departamento. Sin embargo, parece algo venido de extramuros el hecho de que transcurrida la campaña electoral, este Senado nos enfrentó a un trabajo infernal. Se consideró la Ley de Urgencia, hubo Comisiones en las que tuvimos que trabajar en temas de mucha importancia y llegamos a pasar en este recinto hasta 48 horas seguidas para poder aprobar un proyecto de ley. Trabajamos, como dije, en Comisiones con un sinnúmero de problemas que lamentablemente dejamos pendientes, aunque los compañeros seguirán trabajando en ellos, como los integrantes de las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca y Salud Pública, pues existen reales problemas para solucionar.

Me voy triste porque me hubiera gustado quedarme aquí con ustedes para ayudarlos en la titánica tarea que deben realizar. Sin embargo, debo decir que también me voy alegre, porque me voy a mi pueblo y con mi gente a enfrentar problemas, que no son muy distintos a los de ustedes, y a tratar de seguir realizando un inmenso esfuerzo en pro de todo este país -pues no se trata del Norte, Sur, Este u Oeste- que tiene muchas singularidades, como lo decía muy bien el señor Senador Nin Novoa.

Allí es donde se va construyendo la simiente, las raíces de este país para lograr la felicidad de la gente.

Me voy tranquilo, señor Presidente, porque en esta Banca se va a sentar un gran ciudadano, el doctor Ruben Correa Freitas, un hombre también del interior del país, de Tacuarembó, aunque no quiero que él se enoje, porque supongo que prefiere que diga que es de Paso de los Toros. Sin duda, vendrá una persona que les dejará todas sus condiciones y capacidad y que aportará muchas cosas importantes en beneficio del país.

Asimismo, quiero desearles a de Boismenu, que viene en lugar de Mario Carminatti, al Senador Gallinal, que ya está entre nosotros, y al doctor Ruben Correa Freitas que tengan exactamente las mismas vivencias que hemos tenido nosotros: estar en una institución digna, seria, prolija y responsable, y que reciban el trato afectivo y cariñoso que tuvimos nosotros durante este período. Con esto creo también interpretar el pensamiento de los señores Juan Chiruchi y Mario Carminatti.

Por último, no me gusta irme sin pedir cosas, por lo que voy a hacerlo. Muchas veces uno hace proyectos y no los puede concretar, y eso es lo que me ha sucedido por falta de tiempo. Estoy seguro de que con los señores Juan Chiruchi, Mario Carminatti y el resto de los Intendentes del país vamos a poder trabajar en los próximos meses para elevar al Parlamento Nacional un proyecto de ley por el que se reglamente el funcionamiento del Congreso de Intendentes. Actualmente el Congreso Nacional de Intendentes es una institución que tiene rango constitucional, pero carece de un marco legal que permita que su funcionamiento esté dentro de lo que es la estructura jurídica del país. En ese sentido deberemos trabajar mucho; sabemos que no es un Ente Autónomo, ni un Servicio Descentralizado, por lo que habrá que hacer bastante ejercicio e inventar muchas cosas. Seguramente este Senado y la Cámara de Representantes, en este próximo Período, tendrán que dictar un marco legal para que ese Congreso de Intendentes siga funcionando.

Por otra parte, quiero agradecer a los funcionarios de este Parlamento, quienes siempre han estado prestos a ayudarnos a solucionar nuestros problemas, así como a la gente que trabajó con nosotros en la Secretaría en este corto lapso. Debo decirles que todos estamos comprometidos con el destino del país. Cualquiera sea el partido político que estemos representando, todos tenemos la responsabilidad de hacer grande a este Uruguay, cada uno desde su lugar, allí donde la ciudadanía resolvió que tenía que estar. Hay que hacerlo con una gran transparencia y calidad moral, dando todo de sí para que en este país siga -como hemos logrado en los últimos años- esta gran democracia, orgullo de todos nosotros.

Muchas gracias a todos, y deseo todo lo mejor a ustedes, sus colaboradores y a sus familias, que son las que sufren siempre en esta actividad.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

(Aplausos en la Barra)

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente y demás miembros del Cuerpo: sepan comprender la efusividad de mis amigos del departamento de Lavalleja, que me hacen el honor de acompañarme en esta circunstancia tan especial, siguiendo las alternativas de este ingreso definitivo al Senado de la República.

Comprenderá también el señor Presidente el honor que siento y la emoción que representa para mí el ocupar desde hoy un lugar en esta Cámara. Deseo agradecer a los compañeros por la forma en que me reciben, a quienes no pertenecen a mi Partido, que lo hacen en un gesto de cortesía que mucho valoro, y a los que pertenecen a mi colectividad.

En especial, deseo referirme al señor Senador García Costa, Presidente de nuestra Agrupación Parlamentaria, que es para mí casi un referente familiar. No lo somos, pero lo sentimos; somos familiares políticamente, porque tenemos el mismo origen. Además, siempre he tenido en él el ejemplo de cómo hay que moverse, en primer lugar, en la vida privada y, en segundo término, en la vida política. Junto a él he caminado mucho tiempo; me animo a decir que prácticamente todo el que llevo en la vida política, desde cuando luchábamos contra la dictadura militar -allí comienza mi actividad- momento en el que me tocó ser Secretario de la Junta Nacional del Movimiento Por la Patria. En esa época él, desde la Presidencia, dirigía los destinos de nuestro sector. También tuve el honor de acompañarlo en la Dirección General del Ministerio de Educación y Cultura y en el Ministerio de Salud Pública. Básicamente, tuve la enorme satisfacción de haber estado junto a él en momentos muy buenos, pero también en otros muy malos. Aprendimos de él cómo se defiende el honor de una persona, cómo se pelea para conquistar, ante la opinión pública, un veredicto de persona de bien y cómo se triunfa en esa pelea.

También hemos compartido mucho con el señor Senador Luis Alberto Heber, con quien somos muy amigos. Además, confieso que tengo una admiración especial hacia él, por sus condiciones personales, por su talento puesto al servicio de la actividad política y, por sobre todas las cosas, porque para él la vida ha sido mucho más difícil que para muchos de nosotros y, sin embargo, siempre está contento y alegre, enfrentando las adversidades que se le van presentando y que seguramente nunca terminan de asombrarlo, con una amplia sonrisa -como dice un correligionario nuestro- y con una predisposición de espíritu para salir adelante.

Como señalé ayer en la sesión de la Cámara de Representantes, me resultó difícil renunciar a la diputación, en primer lugar, porque me costó mucho acceder a ella y, en segundo término, porque me resultaba motivo de orgullo firmar, como Representante Nacional, por el departamento de Lavalleja. Ahora me toca ser Senador de la República, pero también, en muy buena medida, soy Senador por el departamento de Lavalleja y

por el departamento de San José, porque ocupo el lugar del distinguido ciudadano que es el ex Senador Juan Chiruchi, que a mi juicio, es el dirigente político más importante con que cuenta nuestra colectividad en muchas de sus facetas.

Además, tenemos un relacionamiento muy profundo que, seguramente, me llevará muchas veces a defender en esta Cámara ideas que tendrán su origen o su génesis en el ex Senador Juan Chiruchi y en su gente del departamento de San José, a la que, por supuesto, voy a defender con la misma pasión y el mismo entusiasmo con que defenderé todo aquello que tiene que ver con las atribuciones del Senado de la República. Sin embargo, no puedo dejar de reconocer que con Lavalleja, San José o Colonia, de alguna manera, tengo un compromiso especial.

Agradezco especialmente a los compañeros que han llegado a estas circunstancias, encabezados por quien, a partir de mañana, será el primer ciudadano del departamento de Lavalleja, el Intendente electo, escribano Vergara.

En forma simultánea a mi ingreso al Senado -que creo es un buen ejemplo de lo que siento como adhesión profunda a mi colectividad política, como reconocimiento hacia mi origen, a ese espejo en el que me miro permanentemente y al que no puedo olvidar- he presentado a consideración del Cuerpo, con la firma de todos los Legisladores del Partido Nacional, un proyecto de ley por el cual se dispone la erección de un monumento a Wilson Ferreira Aldunate, que sería emplazado en la explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo. Hacer esto me dio mucha fuerza y hubo dos queridos compañeros que me trasmitieron una inmensa alegría cuando los puse en conocimiento de esta iniciativa. Me refiero, en primer lugar, al doctor Luis Alberto Lacalle porque, como Presidente del Honorable Directorio del Partido Nacional, sugirió en su seno que éste promoviera la erección del monumento. Asimismo, debo mencionar a mi amigo Juan Raúl Ferreira, quien también me hace el honor de acompañarme en el día de hoy desde la Barra, en esta oportunidad tan especial.

Hemos puesto en conocimiento de este proyecto de ley, por una razón de cortesía, de deferencia -porque cuando se hacen estas cosas deben hacerse a favor y no en contra de nadie- al Intendente electo de Montevideo, arquitecto Mariano Arana, a quien le expusimos la idea y la recibió con beneplácito. Es así que podemos ir pensando en crear las mayorías necesarias o alcanzar la unanimidad para que este proyecto se convierta en ley y ese monumento que algún día alguien iba a proponer, se erija en la explanada Municipal, porque tanto para el Partido Nacional como para el país hay un antes y un después con respecto a ella. Fue el día de mayor gloria para Wilson Ferreira Aldunate; hubo circunstancias que rodearon ese evento y que lo hacen muy especial para la vida del país. Apenas cinco días antes se habían celebrado las elecciones nacionales, y casi como en una burla, lo liberaron a las pocas horas. A propósito, mucho le agradecemos a sus carceleros que hayan tomado esa decisión porque la historia va a recoger que eso sucedió cinco días después de dichas elecciones.

Se trató de una jornada muy especial, porque ese día el Uruguay estuvo despierto hasta las tres de la mañana; me refiero tanto a las cien mil personas que se ubicaron en la explanada, como a aquellos que siguieron por radio y televisión el mensaje de Wilson Ferreira Aldunate. Básicamente fue un día muy especial por el contenido del mensaje, que no es necesario explicitar porque, felizmente, está en la memoria de todos nosotros.

Se propone crear una Comisión especial con este propósito, integrada por un representante de cada uno de los Poderes del Estado: el Poder Ejecutivo, porque Wilson fue un gran Ministro de Ganadería y Agricultura; el Poder Legislativo, porque fue uno de los mejores Legisladores con los que contó el país, y el Poder Judicial, como una forma de desagravio a este Poder del Estado. Este último deberá ser designado por la Suprema Corte de Justicia porque, en aquellas circunstancias, Wilson fue juzgado por Tenientes Coroneles, mientras algunos Fiscales Coroneles pedían su procesamiento. Como él mismo decía en aquel entonces, la unanimidad de quienes lo perseguían consistía en que era inocente. A esos tres integrantes se sumaría un cuarto, en representación del Directorio del Partido Nacional, y otro miembro, que presidiría la Comisión y sería elegido por el resto.

En definitiva, agradezco muy especialmente al Cuerpo la bienvenida que me ha dado. También quiero recordar a mi familia, que está presente, y a mi padre, que debe estar muy orgulloso por la forma en que he venido avanzando en el transcurso de los últimos tiempos. Entiendo que él merecía vivir esta época de festejo, porque compartió tantas derrotas conmigo, que hubiera sido bueno que estuviera ahora.

Asimismo, deseo hacer referencia a mi abuelo, Gustavo Gallinal, a quien no tuve oportunidad de conocer porque falleció en 1951, pero en más de una ocasión estuvo aquí, en esta Cámara, y se sentaba donde hoy está ubicado el señor Senador Astori. ¡Cuánto espacio hemos perdido durante estos años! ¡Qué tarea difícil, aunque linda, nos espera en los próximos tiempos en el ejercicio de las libertades públicas y de la democracia, para intentar recuperar esos espacios, porque para eso estamos!

Finalmente, quisiera adherir a los deseos de éxito para los Senadores que resultaron electos Intendentes, los señores Juan Chiruchi, Mario Carminatti y Eduardo Malaquina, porque el éxito de ellos es el nuestro, y lo hacemos de todo corazón.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

13) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde invitar a los ex senadores Malaquina y Carminatti a que se retiren de Sala y convocar a sus suplentes respectivos, el señor José de Boismenu y el doctor Ruben Correa Freitas.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

(Ingresan a Sala el señor Senador Correa Freitas y el señor de Boismenu)

A la vez de darle oficialmente la bienvenida al Cuerpo al doctor Ruben Correa Freitas, quien ya ha prestado el juramento de estilo y es desde hoy titular de la Banca, corresponde tomar el juramento de estilo al señor José de Boismenu.

La Mesa solicita a los señores Senadores y a la Barra que se pongan de pie y guarden silencio, porque se trata de una instancia solemne del Senado de la República.

Señor José de Boismenu: ¿Jura usted desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR DE BOISMENU.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR DE BOISMENU.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dado su juramento y la convocatoria, queda investido de la condición de Senador. Felicitaciones.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

14) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Presidente del Cuerpo solicita licencia por el día 13 de julio de 2000."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 12 de julio de 2000.

Señor Vicepresidente del Senado.

Con motivo de trasladarme al interior del país por la asunción de mando de varios señores Intendentes departamentales, solicito al Cuerpo se me conceda licencia por el día de mañana 13 de julio de 2000.

Lo saluda atentamente

Luis Hierro López. Presidente."

-Se va a votar.

(Se vota:)

-23 en 26. **Afirmativa.**

15) PROYECTO PRESENTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de un proyecto presentado.

(Se da del siguiente:)

"La señora Senadora Julia Pou y los señores Senadores Francisco Gallinal, Carlos Garat, Guillermo García Costa, Luis Alberto Heber, Jorge Larrañaga y Juan Ignacio Mangado, presentan con exposición de motivos un proyecto de ley por el que se dispone la erección de un monumento en memoria de Wilson Ferreira Aldunate, y la creación de una Comisión Nacional de Homenaje."
-*A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.*

(Texto del proyecto de ley presentado)

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Dispónese la erección de un monumento en memoria de Wilson Ferreira Aldunate en la explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Artículo 2º.- Créase una Comisión Nacional de Homenaje a Wilson Ferreira Aldunate que se integrará con un representante del Poder Ejecutivo; un representante del Poder Legislativo, designado por la Asamblea General; uno del Poder Judicial, designado por la Suprema Corte de Justicia entre uno de sus miembros; un representante del Directorio del Partido Nacional y una personalidad de relevancia nacional que será elegida por los cuatro anteriores y que pasará a presidir la Comisión.

Artículo 3º.- La Comisión tendrá amplios cometidos para recibir y resolver sobre los proyectos que se presenten y todo lo atinente a la erección del monumento.

Artículo 4º.- El Poder Ejecutivo dispondrá los fondos necesarios para el cumplimiento de esta ley, con cargo a Rentas Generales.

Artículo 5º.- Comuníquese, etc.

Montevideo, 12 de julio de 2000.

Julia Pou, Francisco Gallinal, Carlos Garat, Guillermo García Costa, Luis Alberto Heber, Jorge Larrañaga y Juan Ignacio Mangado. Senadores.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo fue el escenario donde se desarrolló, la madrugada del 1º de diciembre de 1984, una de las jornadas políticas más significativas de la historia del Uruguay de los últimos tiempos.

Esa noche Wilson Ferreira Aldunate, después de once años de exilio, tras cinco meses y medio de prisión en el cuartel de Trinidad, se reintegró a su comunidad y en el ejercicio de un indiscutido liderazgo partidario, convertido por su accionar político en referente nacional, dirigió un inolvidable mensaje a la ciudadanía.

No hubo uruguayo que no siguiera de cerca este episodio tan singular de la vida del país; más de cien mil personas se congregaron en el lugar para escucharlo en vivo, los canales de televisión y las emisoras de radio transmitieron en directo el acontecimiento que a pesar de prolongarse hasta altas horas de la madrugada, mantuvo en vilo a prácticamente todos los habitantes de nuestra República.

Pero si importante fue esa jornada, así como la anterior en la que sobre la tardecita Wilson recupera su libertad, por la movilización natural de la gente deseosa de abrazar, saludar o al menos ver pasar a este gigante de la vida política nacional, al que muchos ni siquiera conocían pero aun así idolatraban, más importante fue todavía por el contenido del mensaje que durante casi dos horas Wilson Ferreira desarrolló desde el centro mismo de la explanada municipal.

Hay un antes y un después del discurso de Wilson Ferreira Aldunate en la explanada; tanto para la política nacional, como para el relacionamiento entre los partidos políticos y la forma en el ejercicio del gobierno.

Apenas cinco días antes se habían celebrado en el país elecciones nacionales a las que el Partido Nacional no pudo concurrir con su candidato natural al encontrarse este proscripto, preso y en consecuencia, sin posibilidad alguna de influir en el evento que marcaba el reencuentro del país con su democracia perdida en 1973. No es necesario hilar fino para concluir que dicha exclusión fue deliberadamente orquestada para impedir que en manera alguna Wilson pudiera incidir en el evento electoral y ratificada expresamente por sus autores al, en gesto de hipocresía, liberarlo apenas transcurridas unas horas de la celebración de los comicios.

Sin embargo este hombre, que llegaba a la cita cargado de agravios recibidos, vituperado, denostado, perseguido implacablemente por los dictadores de turno, con heridas muy profundas aún abiertas y sangrando, tanto en el seno de su querida colectividad política como en el de la sociedad toda que recuperaba buena parte de sus libertades pero que mucho tenía para surcir, restañar y recomponer de traumas y golpes muy dolorosos recibidos durante once años continuos; este hombre demostró en su exposición una generosidad, una grandeza de espíritu, un desprendimiento y un sentido de pertenencia tan profundo a la Nación y a la Comunidad, que a partir de esa madrugada abrió el camino para que el Uruguay se reencontrara, en poco tiempo, con el estilo de convivencia pacífico, tolerante y respetuoso que lo caracterizara durante casi toda su existencia.

De su discurso, extraemos algunas consideraciones que seguramente reflejan la filosofía con la que Wilson pretendía encarar, y por cierto encaró, el futuro del Uruguay de aquellos días:

"*Nuestro primer deber , el deber de todos, es asegurar la gobernabilidad del país y si no se asegura, enemigos de los cuales creemos habernos librado están acechando prontos para aplicar su nuevo zarpazo.*" Allí se introduce por vez primera el concepto de gobernabilidad como definición del relacionamiento entre los partidos políticos en el ejercicio del gobierno. Y abunda en el tema, para que no queden dudas:

"Y quiero decir aquí muy claramente: mi partido no le va a crear problemas al partido, al gobierno del Dr. Sanguinetti por el sólo prurito de creárselos. Hay una frase que normalmente se utiliza y que dice: estaremos dispuestos a votar al nuevo gobierno todas aquellas iniciativas con las cuales estemos de acuerdo. Esto no es decir nada. Naturalmente que todo partido, en principio, vota aquellas cosas con las cuales está de acuerdo. Yo daría un paso más: nosotros estamos dispuestos a votarle en el Parlamento al gobierno que presidirá el Dr. Sanguinetti todo aquello en que coincidamos y todo aquello, a condición de que no comprometa principios esenciales y todo lo que, aunque no coincidamos, resulte indispensable para proporcionarle al nuevo Gobierno, la posibilidad de moverse, de gobernar."

"No hay objetivo más importante que el de consolidar las instituciones democráticas. Y para consolidarlas nosotros vamos a estar detrás del gobierno que el país se ha dado, aunque no nos guste, porque lo importante, repito, no es correr siquiera el riesgo de que pueda sucedernos nuevamente esta pesadilla de la que estamos tratando de salir."

A renglón seguido ejemplifica algunas de las actitudes que en lo personal, y en nombre de su Partido, está dispuesto a asumir para facilitarle la tarea al gobierno que en pocos meses se habría de instalar.

"...nuestros Legisladores van a votar todas las venias para designar directores de entes autónomos y servicios descentralizados, cualquiera sea la filiación política de los candidatos que se nos propongan."

"Pero vamos a ayudar aún más al nuevo gobierno... lo vamos a liberar de algunos de sus compromisos programáticos. Nosotros vamos a votar, y sabemos que no vamos a votar solamente nosotros, una amnistía general e irrestricta."

"Nosotros vamos a hacerle al gobierno el más grande de los favores; vamos a tratar de construir la mayoría parlamentaria... para que el nuevo gobierno inicie su gestión sin presos políticos, sin los presos de la venganza, con gente en libertad. Que nadie, nadie nunca pudo elaborar el destino nacional sobre la base de encarcelar gentes cualesquiera sean las circunstancias."

Doce años han transcurrido desde la muerte de Wilson Ferreira Aldunate. El tiempo ha cumplido su rol y la figura del líder nacionalista ha superado los límites de su colectividad para convertirse en figura de relevancia nacional. Así lo expresaba el Senador Cigliuti apenas transcurrido un año del deceso de Wilson: "Nosotros, los miembros del Partido Colorado, podemos decir, como lo expresáramos otras veces, que las banderas del señor Wilson Ferreira son nuestras banderas, y que lo que él pensaba y sentía dolorosa y sacrificadamente, como lo tuvo que hacer, era la buena orientación, la buena posición, la buena idea, las que compartimos plenamente, porque también son las nuestras".

Y agregaba: "Al igual que con la muerte de Lincoln, cuando hace un año murió Wilson la gente, sin conocerse, se saludaba en la calle, como si hubiera perdido a un pariente muy querido".

Erigir un monumento en su memoria, y emplazarlo en la explanada municipal, por el profundo significado que para el país tiene su comparecencia en dicho lugar la madrugada del 1º de diciembre de 1984, es el homenaje que Wilson Ferreira Aldunate se merece, y que seguramente el Parlamento querrá otorgarle.

Con ese propósito se propone la creación de una Comisión de Homenaje, con amplias facultades para cumplir el objetivo referido, integrada por representantes de cada uno de los Poderes del Estado: del Poder Ejecutivo, al que Wilson honró en su condición de Ministro de Ganadería; del Poder Legislativo, ya que fue uno de los mejores parlamentarios de la historia del país; del Poder Judicial, como reivindicación de este Poder del Estado mutilado, avasallado y desvirtuado durante once tristes años, utilizado a través de "jueces-tenientes coroneles" y "fiscales-coroneles" para enlodar a este hombre que, como muy bien él decía: "lo único que sabían todos por unanimidad es que yo era inocente".

Integrada también por un representante del Partido Nacional, al que consagró su vida, y finalmente, por un quinto miembro elegido por los anteriores, en carácter de Presidente.

De esta forma la Bancada de Senadores del Partido Nacional, en cumplimiento de una resolución adoptada oportunamente por el Honorable Directorio de dicha colectividad en su actual integración, intenta rendir homenaje a través del bronce a una figura imperecedera de la vida del país. Para verlo de cuerpo entero, con su cabellera al viento, en mangas de camisa, carismático, radiante, fervoroso, como era él.

Julia Pou, Francisco Gallinal, Carlos Garat, Guillermo García Costa, Luis Alberto Heber, Jorge Larrañaga, y Juan Ignacio Mangado. Senadores."

16) INCORPORACION DEFINITIVA AL CUERPO DE LOS SEÑORES SENADORES CORREA FREITAS Y DE BOISMENU

SEÑOR CORREA FREITAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CORREA FREITAS.- Señor Presidente: en este momento en que me incorporo al Senado en forma definitiva, quiero en primer lugar expresar mi agradecimiento a todos aquellos ciudadanos que confiaron en nuestro nombre incluido en una lista partidaria y, por supuesto, al líder de mi sector político, al ex Presidente doctor Julio María Sanguinetti. Pero este es un momento en el cual debo expresar también el sentimiento de alegría que tengo por un lado, y de tristeza por el otro. De alegría, por incorporarme al Senado de la República, que representa uno de los mayores honores que puede recibir un ciudadano y más aún cuando viene a sustituir a uno tan ilustre como el señor Senador Malaquina, que se acaba de retirar y que a partir de mañana ocupará la Intendencia Municipal de Salto al haber sido electo por tercera vez. Al mismo tiempo, siento tristeza porque hace un tiempo, el 1º de marzo, dejé un lugar que quiero mucho, en el que trabajé durante 25 años y en el que fui Director durante dos períodos: la Oficina Nacional del Servicio Civil. Soy un funcionario público por vocación y por servicio. Me siento un servidor del Estado y de este país. Además, soy hijo de un funcionario público y creo que no puede haber honor más grande para un ciudadano que servir al país y al Estado, y ser un funcionario público. Por supuesto que la Oficina Nacional del Servicio Civil constituyó uno de los hitos fundamentales de mi vida y quiero, desde esta tribuna del Senado, expresar a mis compañeros de dicha Oficina el deseo de la mejor suerte en lo personal y en lo institucional. A los colegas del Cuerpo debo expresarles que ingreso a él con la mejor disposición para trabajar, colaborar y servir en bien del país y de la justicia social en nuestro bendito Uruguay.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR DE BOISMENU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR DE BOISMENU.- Señor Presidente: en primer lugar quiero expresar dos sentimientos muy profundos. Por un lado tengo un gran honor de integrar el Senado, esta vez en forma definitiva. El honor de poder trabajar con gente como la que lo compone, representante de todos los partidos. Ese honor debe hacer que yo realice un esfuerzo y, por lo tanto, mi responsabilidad es aún mayor al acompañarlos. Esto es un acicate para nosotros.

Por otra parte, tengo el honor de estar ocupando la butaca que hace algunos momentos dejó el doctor Mario Carminatti. Bien dijo el señor Senador Nin Novoa que en el escudo del colegio dice "Ut Serviam". Mario Carminatti, a quien mucho conocemos en nuestro departamento, es un hombre que tiene una enorme vocación de servicio y que seguramente va a tener -lo dijo al salir- la responsabilidad de realizar, una vez más, un excelente Gobierno Departamental, que tanto necesitamos. Quiero felicitarlo por el esfuerzo de dejar este lugar de discusión para ocuparse, con sacrificio, de la Intendencia y de la gente que él tanto quiere. Por eso acaba de recibir el homenaje que tanto merece.

A usted, señor Presidente, y a todos los señores Senadores, les digo que mi corazón -que por circunstancias de la vida hoy late mejor que hace unos días- será volcado a trabajar mucho, porque así lo sentimos. Además, el país lo necesita aún más que todos nosotros.

El señor Senador Singer dijo -y aquí no hay falsa modestia- que yo podía ser el representante de la agropecuaria. Eso fue en circunstancias particulares de mi vida. La situación ha cambiado mucho y no creo en las soluciones mágicas de un hombre. Yo no soy consejero para indicar qué es lo que se debe hacer y creo que entre todos podremos ayudar a encontrar las soluciones que el país necesita. Soy uno más y voy a volcar mi corazón, hoy sano, a ayudarlos. Este es mi compromiso y mi responsabilidad. Seguramente lo haré con la ayuda de todos ustedes.

Muchas gracias señor Presidente y señores Senadores.

(Aplausos en Sala y Barra)

17) TRANSFORMACION DEL CARGO DE SUBDIRECTOR DE DIVISION DE LA UNIDAD EJECUTORA PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS EN UN CARGO DE PROSECRETARIO DE LA COMISION ADMINISTRATIVA

SEÑOR CID.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CID.- Quisiera proponer al Cuerpo que se pase a considerar el punto que figura en cuarto lugar del orden del día, en función de que hemos hecho consultas a los señores Coordinadores de las diferentes Bancadas y hubo unanimidad en aceptar esta propuesta. Pero, además, fundamentalmente porque es un tema de trámite que puede insumir muy escaso tiempo sin obstaculizar el orden del día que habíamos dejado en suspenso en el día de ayer.

Formulo moción en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto cuya urgencia fue votada: "Transformación del cargo de Subdirector de División de la Unidad Ejecutora Protocolo y Relaciones Públicas en un cargo de Prosecretario de la Comisión Administrativa. (Carp. Nº 220/2000 - Rep. Nº 71/2000)".

(Antecedentes:)

"Carp. N° 220/2000
Rep. N° 71/2000

Montevideo, 11 de julio de 2000.

A la Cámara de Senadores

La Comisión Administrativa del Poder Legislativo tiene el honor de remitir a la Cámara de Senadores para su sanción, la Resolución de este órgano por la que -por unanimidad de sus miembros, en sesión del día 10 de los corrientes- se transforma el cargo de Subdirector de Protocolo y Relaciones Públicas en un cargo de Prosecretario de dicha Unidad Ejecutora.

Luis Hierro López
Presidente

Sergio E. Croci
Secretario

Juan R. Bentancor
Prosecretario

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º.- Transfórmase el cargo de Subdirector de División de la Unidad Ejecutora Protocolo y Relaciones Públicas en un cargo de Prosecretario de la Comisión Administrativa, con las mismas características del incluido en el literal a) del artículo 15 de la Resolución de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo de fecha 14 de marzo de 1991. Tratándose de una transformación, se considera que este cargo está comprendido en lo dispuesto en el artículo 480 de la Ley Nº 16.226.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo a sus efectos.

Luis Hierro López Presidente, **Eleuterio Fernández Huidobro, Luis A. Heber, José Luis Batlle**, Senadores; J**aime Trobo, Carlos Baráibar, Ruben Díaz**, Representantes Nacionales."

-Léase el proyecto de resolución.

(Se lee)

18) SOLICITUD DE ACUERDO DEL PODER EJECUTIVO PARA ACREDITAR EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA ANTE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEÑOR SINGER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SINGER.- Quiero solicitar, simplemente, que se haga el repartido de la solicitud de venia para designar Embajador al contador Lichtensztejn.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá, señor Senador.

19) MODIFICACIONES A LA CARTA ORGANICA DE OSE

SEÑOR MILLOR.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MILLOR.- Señor Presidente: todos los integrantes de la Comisión de Industria y Energía -incluyendo al hasta ayer señor Senador Chiruchi, que fue consultado- es decir, los señores Senadores Carminatti, Astori, Couriel, Fernández Huidobro y quien habla, hemos resuelto en el día de ayer solicitar al Plenario del Senado que envíe al Poder Ejecutivo la solicitud para que remita nuevamente al Parlamento un proyecto de ley que fue enviado por el Gobierno anterior con fecha 28 de diciembre de 1999, por el cual se efectúan modificaciones a la Carta Orgánica de OSE. Cuando ingresó en el pasado Gobierno, ya en pleno receso, este proyecto fue derivado a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes, Carpeta Nº 14 de 2000, Repartido Nº 3 de febrero de 2000.

Aclaro que esta resolución que adopta por unanimidad la Comisión de Industria y Energía -en la cual están representados 3 de los 4 lemas partidarios que tienen representación en este Senado- es fruto de una feliz coincidencia entre el sindicato -la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines, UNTMRA- que compareció en la Comisión el 27 de junio, y el Directorio de OSE, que lo hizo en el día de ayer. Los representantes sindicales en un pasaje de su comparecencia nos hablaban de la importancia que tiene este proyecto de ley, que es muy simple. Se trata de una iniciativa que agrega dos literales al artículo 2º de la Ley Nº 11.907. De esta forma OSE quedaría habilitada, entre otras cosas, a exportar no un invento sino un modelo de utilidad que está patentado y que son las plantas potabilizadoras, que una ingeniería conjunta...

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, señor Senador Millor, el Senado está considerando el numeral 4º) del orden del día.

SEÑOR MILLOR.- Es una moción de orden en la que trato de explicar la razón por la cual pretendemos que el Senado de la República haga suya una solicitud que, por unanimidad, está presentando la Comisión de Industria y Energía.

No pensamos en otro mecanismo; simplemente, acá tenemos todos los antecedentes y pensamos que esto va a ser de recibo por parte del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una vez que hayamos terminado con la consideración del punto 4º) del orden del día, podemos ahondar en la información dada por el señor Senador Millor.

20) TRANSFORMACION DEL CARGO DE SUBDIRECTOR DE DIVISION DE LA UNIDAD EJECUTORA PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS EN UN CARGO DE PROSECRETARIO DE LA COMISION ADMINISTRATIVA

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado continúa con la consideración del punto cuarto del orden del día.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Heber.

SEÑOR HEBER.- Los miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo han resuelto elevar al Cuerpo el proyecto de resolución por el cual se transforma el cargo de Subdirector de la División de la Unidad Ejecutora de Protocolo y Relaciones Públicas -que hoy está vacante porque ya se ha designado el Director de esta repartición- en un cargo de Prosecretario de la Comisión Administrativa. Hago especial hincapié en este tema, para que se sepa claramente que aquí no se están creando cargos de confianza sino que, por el contrario, como dice el artículo, se transforma un cargo en otro, de modo tal de representar en la estructura administrativa -sobre todo en la Secretaría- a las tres principales fuerzas políticas que tiene el Cuerpo. Esto no va en desmedro de la cuarta fuerza política que también está representada en el Senado, pero por el número de integrantes, no podemos representar a todos los partidos. Esto obedece, también, a un entendimiento sobre la representación que hemos tenido en la constitución de la Mesa del Senado, de la Cámara de Representantes y de la Comisión Adminis-

trativa, que son los tres órganos de dirección administrativa que tienen los tres Cuerpos que conforman el Palacio Legislativo.

Quiero subrayar esto, porque siempre se trata de desvirtuar esta actitud en cuanto a que el sistema político está generando y creando cargos de confianza. En este caso, está transformando un cargo de confianza en otro, de modo tal de representar en donde se toman las decisiones, a las tres fuerzas políticas, a fin de que tengan el seguimiento de las decisiones que el Cuerpo está tomando.

Creo que es bueno decir y remarcar que esto está en relación con el estricto cumplimiento de la palabra empeñada y de los acuerdos realizados entre las tres fuerzas políticas que mayoritariamente conforman este Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 1º del proyecto de resolución.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se va a votar el artículo 2º.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de resolución.

21) MODIFICACION DE LA CARTA ORGANICA DE OSE

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Millor para terminar de fundamentar su moción de orden.

SEÑOR MILLOR.- Lo que pedimos es que el Senado haga suya la solicitud o la recomendación de la Comisión de Industria y Energía para que el Poder Ejecutivo dé nuevamente estado parlamentario a un proyecto de ley que fue enviado a esta Casa a fines de la Legislatura pasada. Este proyecto tiene la aquiescencia tanto del Directorio de OSE como de los trabajadores nucleados en UNTMRA. Asimismo, reconocemos lo bueno que es recibir, en las Comisiones del Senado, diferentes tipos de delegaciones. Digo esto porque nosotros francamente no conocíamos -al menos el que habla- este proyecto de ley y fuimos alertados del mismo en un pasaje de la comparecencia de los representantes del Sindicato. La inquietud de este último fue trasmitida al Directorio de OSE quien concurrió inmediatamente a la Comisión y recomienda la aprobación de este proyecto de ley. Por estas razones, reitero, todos los integrantes de la Comisión de Industria y Energía resolvimos hacer hoy este planteamiento. Vuelvo a decir que es un proyecto que fue remitido en el período pasado a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes, Carpeta N° 14 de 2000, Repartido Nº 3 de febrero del mismo año.

SEÑOR KORZENIAK.- ¿Se ha repartido en el Senado?

SEÑOR MILLOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MILLOR.- Este proyecto de ley realiza una modificación a la Carta Orgánica de OSE, incorporando en su inciso segundo, dos literales que, en resumidas cuentas habilitarían a OSE a hacer lo que hoy no puede realizar como, por ejemplo, exportar no un invento, sino un modelo de utilidad patentado, que son las plantas potabilizadoras, que hoy tienen un tremendo requerimiento.

El Gobierno uruguayo, por ejemplo, puede donar estas plantas potabilizadoras pero no exportarlas. Es así que se han donado a países en estado de catástrofe, tales como Nicaragua, El Salvador, Venezuela, etcétera. Hoy la gran carencia que tiene el mundo es el agua. Tanto el Sindicato como el Directorio de OSE informan que en el planeta hay 1.300:000.000 de personas que carecen de agua. Ello no es un motivo de orgullo, pero sí nos causa cierta alegría a los uruguayos saber....

SEÑOR KORZENIAK.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR MILLOR.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Korzeniak.

SEÑOR KORZENIAK.- Mi pregunta tiene que ver con algo muy sencillo. Por lo que he escuchado -a lo mejor no es así; no estoy viendo la ley- no veo por qué tiene que haber iniciativa del Poder Ejecutivo. Si todo el Senado está de acuerdo en modificar la Carta Orgánica y hacer este agregado, entonces, démosle estado parlamentario sin necesidad de aprobar una Minuta que tiene que ir al Poder Ejecutivo para que éste la remita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Millor.

SEÑOR MILLOR.- Ojalá sea como dice el señor Senador Korzeniak; en ese sentido, apelo a los dos constitucionalistas del Senado. En el seno de la Comisión de Industria y Energía entendíamos que esto requería la iniciativa del Poder Ejecutivo, porque se trata de la modificación de la Carta Orgánica de una empresa del Estado. Entonces, si tantas cosas nos dividen, cuando aparece un tema que claramente nos une, procedamos en consecuencia. Por tanto, vamos a cambiar ideas en la Comisión, en función de lo que dicen los expertos en Derecho Constitucional respecto a que este es un proyecto que se puede presentar con la firma de todos los integrantes del Senado. Reitero que en la Comisión de Industria y Energía entendíamos que ello requería iniciativa del Poder Ejecutivo. De modo que si los demás integrantes de dicha Comisión están de acuerdo, retiraríamos la moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se retira, pues, la moción.

22) SOLICITUD DE ACUERDO DEL PODER EJECUTIVO PARA ACREDITAR EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA ANTE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una moción de orden llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- "Mocionamos para que se trate como grave y urgente la solicitud de venia para designar Embajador en México al Contador Samuel Lichtensztejn. Firman: los señores Senadores Couriel, Singer, Garat, Sanabria y Gargano."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se declara urgente y se trata de inmediato el tema a que se ha hecho referencia.

(Se vota:)

-20 en 22. **Afirmativa.**

Corresponde pasar a sesión secreta para considerar la solicitud de venia mencionada.

(Así se hace. Es la hora 19 y 17 minutos)

(En sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 19 y 21 minutos)

-Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- El Senado, en sesión secreta, resolvió conceder al Poder Ejecutivo el acuerdo necesario para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República del Estado de México al Contador Samuel Lichtensztejn.

23) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR SANABRIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANABRIA.- Señor Presidente: nuestra Bancada solicita el levantamiento de la sesión porque tenemos compromisos políticos contraídos con anterioridad.

Formulo moción en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 19 y 22 minutos, presidiendo don **Luis Hierro López** y estando presentes los señores Senadores **Arismendi, Astori, Atchugarry, Batlle, Carminatti, Cid, Correa Freitas, Couriel, de Boismenu, Fau, Fernández Huidobro, Gallinal, Garat, García Costa, Gargano, Heber, Korzeniak, Larrañaga, Malaquina, Mangado, Michelini, Millor, Mujica, Núñez, Pou, Riesgo, Rubio, Sanabria, Singer** y **Xavier.**)

SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
PRESIDENTE

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Sra. Emma Abdala
Prosecretaria

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos.

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado
Dep. Legal Nº 205147/00